STUDIA ET DOCUMENTA

RIVISTA DELL'ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ

Vol. 19 – 2025

ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ – ROMA

Studia et Documenta
Rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá
Pubblicazione annuale
Volume 19, 2025

Comitato editoriale / Editorial Board

Direttore / Director:
Federico M. Requena
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

Vicedirettore / Assistant Director:
Santiago Martínez Sánchez
(Università di Navarra, Spagna)

Assistente editoriale / Editorial assistant:
María Eugenia Ossandón
(Pont. Univ. S. Croce, Italia)

Sezione bibliografica / Bibliographic section:
Onésimo Díaz
(Università di Navarra, Spagna)

Consulenti editoriali / Editorial Consultans:
Francesc Castells
(Arch. Gen. Prelatura dell'Opus Dei, Italia)
Luis Cano
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)
Alfredo Méndiz
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

Segretario / Editorial Secretary:
Fernando Crovetto
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

Amministrazione / Administration:
Javier Domingo
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

Comitato scientifico / Advisory Board

Constantino Ánchel (CEJE, *Spagna*), José Andrés-Gallego (CSIC, *Spagna*), Catalina Bermúdez (Università della Sabana, *Colombia*), María Blanco (Università di Navarra, *Spagna*), Jaume Aurell (Università di Navarra, *Spagna*), Beatriz Comella (Università Nazionale di Educazione a Distanza, *Spagna*), John Coverdale (Seton Hall University, *Stati Uniti*), Álvaro Ferrary (Università di Navarra, *Spagna*), Johannes Grohe (Pontificia Università della Santa Croce, *Italia*), José Luis Illanes (Università di Navarra, *Spagna*), Manuel Martínez Neira (Università Carlos III di Madrid, *Spagna)*, Mercedes Montero (Università di Navarra, *Spagna*), Julio Montero-Díaz (Università Villanueva, *Spagna*), Antón M. Pazos (CSIC, Spagna), Pablo Pérez López (Università di Navarra, *Spagna*), Carlo Pioppi (Pontificia Università della Santa Croce, *Italia*), Josep-Ignasi Saranyana (Pontificio Comitato di Scienze Storiche, *Città del Vaticano*), Adelaida Sagarra (Università di Burgos, *Spagna*).

Sommario

Cien años de la ordenación sacerdotal de san Josemaría en Zaragoza. Contexto eclesial, social y académico

Presentación
Santiago Casas – Fernando Crovetto 7

La archidiócesis de Zaragoza en los años veinte
Juan Ramón Royo García 11

El gobierno de la archidiócesis de Zaragoza en el pontificado de Juan Soldevila (1902-1923)
Santiago Casas Rabasa 43

La difícil aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia en España. La gestación de la Escuela Social de Zaragoza (1907-1929)
Fernando Crovetto 79

La Universidad de Zaragoza en la década de 1920
Juan Francisco Baltar Rodríguez 107

Los años de seminario y de ordenación de José María Escrivá (1918-1925)
José Luis González Gullón 137

Studi e note

Florentino Pérez Embid (1918-1974), una vida de trabajo entre la universidad y la política
Onésimo Díaz Hernández 169

L'Opus Dei in Italia durante il pontificato di Pio XII: stato della questione e prospettive di ricerca
Cosimo di Fazio – Alfredo Méndiz 197

Percepciones en conflicto: las imágenes públicas del Opus Dei en Estados Unidos durante los años cincuenta
Federico M. Requena. 251

ISSN 1970-4879

Pedagogía y sociedad de masas en España: Víctor García Hoz (1960-1975)
Carlos Veci Lavín 307

Guadalupe Ortiz de Landázuri en México. El alcance espiritual de una sensibilidad lingüística
Rafael Jiménez Camaño 357

Documenti

La correspondencia postal entre Josemaría Escrivá de Balaguer y Ernestina de Champourcin (1959-1974)
Antonio Rodríguez Tovar 379

Sirviendo a la Iglesia desde posiciones diversas: el epistolario entre los amigos Casimiro Morcillo y Josemaría Escrivá de Balaguer (1938-1971)
Nicolás Álvarez de las Asturias – Gonzalo Barbed Martín 407

Notiziario

Participación de investigadoras del Instituto Histórico Josemaría Escrivá en congresos internacionales
Beatriz Comella 475

Residencias universitarias y Opus Dei, 1939-1962: *workshop* en Madrid, 14 de junio de 2024
Alfredo Méndiz 479

Sezione bibliografica

Recensioni 485

Schede 497

Elenco bibliografico

Bibliografía general de y sobre Josemaría Escrivá de Balaguer, 2018-2021
José Mario Fernández Montes – Onésimo Díaz Hernández 507

CIEN AÑOS DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DE SAN JOSEMARÍA EN ZARAGOZA. CONTEXTO ECLESIAL, SOCIAL Y ACADÉMICO

El gobierno de la archidiócesis de Zaragoza en el pontificado de Juan Soldevila (1902-1923)

SANTIAGO CASAS RABASA

Abstract: *Josemaría Escrivá de Balaguer se formó como sacerdote principalmente en la archidiócesis de Zaragoza. Allí realizó sus estudios como seminarista, recibió el diaconado, el presbiterado y asumió sus primeros encargos pastorales. La condición sacerdotal le parecía imprescindible para estar más abierto y disponible frente a lo que Dios pudiera pedirle en un futuro. Quizás no desde el punto de vista teórico, pero sí práctico, en Zaragoza tuvo sus primeros conocimientos de cómo se administraba una diócesis y cómo se ejercía la potestad de régimen dentro de la Iglesia. Esa potestad la ejercía en Zaragoza el cardenal Soldevila y su obispo auxiliar Díaz Gómara. Aunque el ejercicio de la función episcopal experimentará un cambio teórico y práctico después del Concilio Vaticano II, la etapa de formación como presbítero de san Josemaría está marcada por el ejemplo de estos dos prelados y sus mismos "cursus honorum" dan una idea de qué se esperaba de un prelado tanto desde el punto de vista de la Santa Sede como de los fieles diocesanos.*

Keywords: *Josemaría Escrivá de Balaguer – Juan Soldevila – Miguel de los Santos Díaz Gómara – Santa Sede – Restauración – Zaragoza - 1902-1923*

The government of the archdiocese of Saragossa in the pontificate of Juan Soldevila (1902-1923): *Josemaría Escrivá was formed as a priest mainly in the archdiocese of Saragossa. There he studied as a seminarian, received the diaconate, the priesthood and took on his first pastoral assignments. The priestly condition seemed essential to him in order to be more open and available to whatever God might ask of him in the future. Perhaps not from a theoretical point of view, but from a practical one, in Saragossa he had his first knowledge of how a diocese was administered and how the power of government was exercised within the Church. This power was exercised in Sara-*

ISSN 1970-4879

gossa by Cardinal Soldevila and his auxiliary bishop Díaz Gómara. Although the exercise of the episcopal function underwent a theoretical and practical change after the Second Vatican Council, the period of St Josemaría's formation as a priest was marked by the example of these two prelates and their 'cursus honorum' gives an idea of what was expected of a prelate both from the point of view of the Holy See and of the diocesan faithful.

Keywords*: Josemaría Escrivá de Balaguer – Juan Soldevila – Miguel de los Santos Díaz Gómara – Holy See – Restauración – Saragossa – 1902-1923*

Introducción. Josemaría Escrivá y Juan Soldevila

Josemaría Escrivá de Balaguer vivió en Zaragoza desde 1920 hasta 1927[1]. De 1920 a 1925 pasó períodos de tiempo en Logroño hasta que el resto de su familia se trasladó a vivir a Zaragoza en 1925. El motivo que le llevó a Zaragoza fue la decisión de ordenarse sacerdote cursando a la vez los estudios de Derecho en la universidad de dicha ciudad. Josemaría Escrivá pudo incardinarse en la diócesis gracias a su tío Carlos Albás, arcediano de la catedral, y de 1920 hasta 1924 residió en el seminario de San Francisco de Paula[2]. Cuando se incorporó a dicho seminario ya había estudiado un año en el seminario de Logroño.

Durante estos siete años de permanencia en Zaragoza, se produce el relevo del nuncio en España, entra Federico Tedeschini y se va Francesco Ragonesi, que es elevado al cardenalato; cambia el gobierno de la Iglesia con la elección del papa Pío XI (1922); cambia el gobierno de la nación con la subida al poder del general Primo de Rivera (1923); y cambia el gobierno de la diócesis tras el asesinato del cardenal Soldevila (1923) al que le sucede Rigoberto Doménech (1924). Además, en el ámbito familiar, fallece su padre, José Escrivá Corzán, en 1924. Por lo tanto, estamos ante unos años cruciales en la vida de Escrivá, no sólo por la consolidación de su decisión de ser sacerdote y la formación recibida al respecto, sino también porque desde que alcanza la mayoría de edad es testigo de los cambios en las distintas esferas de gobierno, civil y eclesiástico, motivados por cuatro causas bien diversas: promoción eclesiástica, golpe de estado,

[1] Sobre sus años en Zaragoza pueden verse las voces de diccionario de Baltar Rodríguez 2013; Herrando Prat de la Riba 2013a, 2013b; las monografías de Herrando Prat de la Riba 2002; Toldrà Parés 2007; y los capítulos III y IV de Vázquez de Prada 2009[9].

[2] Zaragoza tenía el seminario de San Valero y San Braulio (también llamado Seminario Central o Pontificio) con alumnos internos y externos, más dos seminaristas estudiando en Roma. Además, disponía del seminario de San Francisco de Paula, para estudiantes pobres (situado en el seminario sacerdotal de San Carlos donde vivía una comunidad de sacerdotes diocesanos que se dedicaba a salir de misiones por los pueblos, dar ejercicios espirituales, sustituir a algún párroco por enfermedad o formar los tribunales para examinar a los aspirantes al sacerdocio o a los que tenían que renovar sus licencias pastorales), y Belchite, donde se estudiaba la latinidad.

sucesión-elección y asesinato. Junto a esto, el fallecimiento de su padre le obliga a hacerse cargo económica y emocionalmente de su familia, ante la indiferencia de algunos de sus familiares más cercanos.

Durante sus años en Zaragoza las relaciones jerárquicas de dependencia de Josemaría Escrivá fueron con las autoridades del seminario: principalmente, con el rector del seminario, José López Sierra; con el arzobispo de Zaragoza, Juan Soldevila, que le confirió las órdenes menores y le nombró inspector del seminario; y con Miguel de los Santos Díaz Gómara, obispo auxiliar, que le confirió el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado. En menor medida, y ya en su transición a Madrid, con el nuevo arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech. Otros cargos de la diócesis, el canciller-secretario, el vicario capitular, intervinieron como notarios de los distintos trámites relativos al expediente de ordenación (certificados, testimonios, dispensas, requisitorias, letras de órdenes, edicto de órdenes, etc.).

Las relaciones personales de san Josemaría con sus superiores son de difícil documentación. Es decir, fuera de las ceremonias de ordenación, liturgias solemnes en el Pilar o la Seo y alguna visita esporádica al seminario de San Carlos, el trato entre seminaristas y obispos era inexistente, como correspondía a una iglesia regida por el principio de autoridad, así como por los usos sociales de la época. Sin embargo, algunos de los testimonios recogidos para el proceso de beatificación inciden en las relaciones privilegiadas de Josemaría Escrivá con el cardenal Soldevila y su obispo auxiliar. En palabras de Francisco de Paula Moreno Monforte, que fue condiscípulo suyo en el seminario: «Se notaba que el Cardenal Soldevila también le distinguía mucho. Cuando se encontraba con nosotros en el seminario, en la catedral o en cualquier otro lugar, solía dirigirse a Josemaría delante de los demás y le preguntaba cómo se encontraba, cómo le iban los estudios. Alguna vez oí que le decía: "Ven a verme cuando tengas un rato"»[3].

El mismo testigo relata refiriéndose al auxiliar de la diócesis:

> Cuando murió asesinado el Cardenal Soldevila también le distinguió el que había sido su obispo auxiliar –D. Miguel de los Santos–, que, aunque no era Vicario Capitular, era Presidente del seminario de San Carlos y tenía mucha relación con los alumnos que vivían allí. Apreciaba mucho a Josemaría y recuerdo que lo solía escoger para que le acompañase a actos que tenía que presidir, celebraciones litúrgicas con motivo de la administración de Sacramentos, etc.[4]

[3] Herrando Prat de la Riba 2002: 355.

[4] Herrando Prat de la Riba 2002: 355. Conocemos el hecho de la composición poética que leyó Escrivá con motivo de la celebración de la consagración episcopal del obispo auxiliar, referida a su lema episcopal: *Obedientia tutior*.

Estas informaciones, quizás de la persona que ha dejado un testimonio más completo y ajustado a la realidad de aquellos años, contrastan con las dificultades que experimentó Josemaría en su relación con el rector del seminario (hasta que se arreglaron) y con su tío, Carlos Albás, canónigo arcediano. Es probable que esa distinción del cardenal y auxiliar fueran debidas a ese parentesco con el arcediano y que los roces familiares (que se acentuaron después de la muerte del cardenal y del padre de Escrivá) no fueran de dominio público. Por otro lado, y aún sin documentar, tenemos la afirmación del propio Josemaría Escrivá, en un encuentro con sacerdotes en Barcelona, el 22 de noviembre de 1972, que decía: «Yo he estado también de director en un seminario. Me nombraron porque sí, porque el arzobispo era amigo de mi padre, y ya está»[5].

Esta afirmación, que ha pasado desapercibida entre los biógrafos de san Josemaría, requeriría una investigación más a fondo. Podría tratarse, evidentemente, de una manera de quitarse importancia, pero la afirmación de la amistad del arzobispo con el padre de san Josemaría no parece gratuita. En todo caso, podría explicar la percepción del testimonio de Francisco de Paula Moreno Monforte sobre la especial relación del cardenal con Josemaría Escrivá de Balaguer, tan contraria a la costumbre. No obstante, sobre el origen de esa amistad entre José Escrivá Corzán y el cardenal Soldevila sólo podemos entrar en el terreno de la especulación.

Soldevila[6] hizo gran parte de su carrera en Valladolid, donde fue cura ecónomo de tres parroquias (1869-1875), canónigo (1883-1889), secretario del sínodo diocesano y del concilio provincial (1886-1887) y, finalmente, arcipreste y secretario capitular (1887-1889). En 1889 fue nombrado obispo de Tarazona. La relación de los Escrivá con Valladolid viene de la mano de José María Blanc Barón, tío de la madre de Josemaría Escrivá, canónigo de Valladolid, provisor y vicario general del arzobispado. Blanc Barón era casi de la misma edad que Soldevila y coincidieron como canónigos en Valladolid. En 1896 fue ordenado como obispo de Ávila, en la catedral de Valladolid y allí acudieron muchos barbastrinos. El oficiante principal fue el cardenal Cascajares cuyo provisor y vicario general era Alfredo Sevil González, que había sido deán en Barbastro, familiar de Dolores Albás y representante del ayuntamiento de Barbastro para la consagración episcopal. Este sacerdote oficiaría la boda de los padres de Josemaría Escrivá dos años después.

Como ya hemos avanzado la conexión entre Josemaría y el arzobispo Soldevila podría deberse al buen hacer de Carlos Albás que era capellán de honor del

[5] AGP, serie A.4, leg. 112, carp. 1, t721122a.

[6] La bibliografía sobre Soldevila es escasa. Destacamos: Casas Rabasa 2008-2010, 2012, 2016; Crovetto Posse 2011; Bello Soriano 2017.

cardenal Antonio María Cascajares[7] en Valladolid y acompañaba a don Alfredo Sevil cada vez que era requerido en Barbastro. Sevil había sido administrador diocesano, canónigo y deán de Barbastro, influyendo positivamente en la consecución de que el administrador apostólico de Barbastro fuera un obispo residencial, pues por el concordato de 1851 la diócesis de Barbastro quedaba unida a Huesca.

Carlos Albás cursó en el seminario de Barbastro los cuatro años de latín y humanidades, más los tres de filosofía y los seis de sagrada teología. En mayo de 1894 fue ordenado sacerdote. Fue coadjutor durante dos años del curato de Laspuña y uno como ecónomo de la parroquia de Anciles (los dos, municipios oscenses). En septiembre de 1898 recibió en la Universidad Pontificia de Valladolid el grado de licenciado en sagrada teología. Fue familiar, mayordomo y vicesecretario de cámara[8] del arzobispo de Valladolid, Cascajares. Por resolución del 24 de julio de 1900 fue nombrado beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid. En 1912 abandonaría Valladolid pues por Real Decreto del 3 de junio fue promovido a la dignidad de canónigo arcipreste del cabildo de la catedral de Teruel. Finalmente, Alfonso XIII le nombró arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, el 24 de marzo de 1919[9]. Como se puede observar, toda su carrera estuvo ligada al turno de la Corona, hecho que pone en evidencia la existencia de buenos padrinos y la paciente espera para entrar en la elección por el turno de la Corona[10].

Entre los canónigos de Zaragoza también contamos un barbastrino, Teodoro Valdovinos Turmo (1897-1913, años en que ocupó la canonjía) que había bautizado a Dolores Albás. Por lo tanto, es difícil establecer cuál es la relación entre don José Escrivá y el cardenal Soldevila (aducida para su nombramiento por parte de Josemaría Escrivá), visto que no coincidieron en el tiempo viviendo en la misma ciudad y la relación que podemos aventurar es a través de los parientes de su mujer, Dolores Albás.

Otra posibilidad que explique esa predilección del arzobispo por Josemaría Escrivá podría radicar en su petición para cursar la carrera de Derecho

[7] Cascajares, que era natural de Calanda, fue preconizado obispo de Zaragoza en 1901, pero camino de la diócesis se sintió mal y falleció inesperadamente. En Zaragoza le sustituiría Soldevila.

[8] Estos cargos, hoy desaparecidos al menos con esta denominación, los ejercían sacerdotes jóvenes que auxiliaban al obispo en la vida cotidiana, sobre todo en su palacio episcopal.

[9] Archivo Cabildo de la Seo, "Catálogo de los señores Dignidades y Canónigos de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza desde el Concordato de 1851", p. 74: «Arcediano. 10ª provisión. El Sr. Lic. D. Carlos Albás y Blanc, Pbro. natural de Barbastro de 49 años de edad. Siendo arcipreste de la S. Iglesia Catedral de Teruel fue nombrado por la Corona Arcediano de esta Santa Iglesia en la vacante por fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Robustiano Carra y Ladrón de Guevara (fol. 71) y tomó posesión el domingo 6 de abril de 1919. † 1 febrero 1950».

[10] Referencias de sus nombramientos por parte de la Corona en la *Gaceta de Madrid* de martes 4 de junio de 1912, año CCLL, tomo IL, n. 156, p. 537 y 25 de marzo de 1919, n. 84, p. 1129.

en la Universidad de Zaragoza simultaneándola con los estudios del seminario. Esas dispensas raramente se otorgaban y podemos elucubrar que en esa petición personal el arzobispo pudo llegar a descubrir las intenciones que movían al seminarista a una petición tan audaz, habida cuenta de que procedía de otro seminario. Soldevila poseía una sólida formación académica y era un hombre de mundo muy bien relacionado con la corte y la política.

Finalmente, no se puede menospreciar la amistad que unió a Josemaría con el sacerdote Luis Latre Jorro[11], que en los últimos años de vida del cardenal fue su secretario particular y albacea testamentario de Soldevila. Su hermano José Latre era el director de *El Pilar* donde escribía con el seudónimo de J. Le Brun y también uno de los fundadores de la revista *La Paz Social*.

El propósito del artículo es mostrar, a través de la mecánica de los nombramientos episcopales de Soldevila (de su promoción al cardenalato y de la concesión de un obispo auxiliar), cómo se manifestaba la función episcopal antes del Concilio Vaticano II en una nación que se declaraba católica y cuyas relaciones Iglesia-Estado se regían por un concordato que databa de 1851[12]. Igualmente, cuál era la actividad de gobierno típica de un obispo español en el primer tercio del siglo XX.

Santa Sede y Estado en la época de la Restauración (1874-1923)[13]

El gobierno de Soldevila en Zaragoza transcurre en paralelo a la época de gobierno de Alfonso XIII y al turnismo de los partidos dinásticos. Es también, el momento de afianzamiento de los movimientos socialistas y anarquistas ligados a la cuestión obrera cuya actuación desencadenará la implantación de la dictadura de Miguel Primo de Rivera. En estos años hay abundantes polémicas Iglesia-Estado que salpicarán la vida pública: la ley del candado, la posible reforma del Concordato, la asignación económica al clero, la guerra del Rif, la escuela católica, el proyecto Romanones de supresión de la enseñanza obligatoria del catecismo, etc.

[11] Se conserva al menos una carta de Latre a Josemaría Escrivá cuando este ya estaba en Madrid (9 de mayo de 1927) donde se aprecia una gran familiaridad. Igualmente, Latre estuvo invitado a la Academia-Residencia DYA (11 de noviembre de 1935) y consta su elogio a la publicación *Consideraciones Espirituales* (21 de enero de 1936). Cfr. Martínez Sánchez *et al.* 2020, nn. 16, 181, 2915, 3031, 3557.

[12] El estudio clásico sobre el Concordato de 1851 y sus consecuencias se lo debemos a Suárez Verdeguer 1963.

[13] Sobre esta época en particular puede consultarse Robles Muñoz 1987, 1989, 1990, 1991; Montero 1998; Martínez Esteban 2006.

León XIII se entendió bien con la monarquía de Sagunto, en la persona de Alfonso XII (1874-1885). Se correspondieron mutuamente. En esos años, las órdenes religiosas se desarrollaron eficazmente, la fe volvía a expresarse públicamente, la prensa confesional y los seminarios resurgieron. Los prelados quisieron obtener la posibilidad de otorgar grados académicos porque la batalla se iba a librar en la educación y obtuvieron esa capacidad por parte de la Santa Sede. Paralelamente, y paradójicamente, se dio un proceso de descatolización que se apoyaba en las libertades modernas, con su impacto en las creencias y en la moralidad, el indiferentismo fruto de esas libertades y la propaganda anticatólica de diversos grupos (masones, librepensadores, republicanos, anarquistas…).

Sobre esta plataforma se produjo, inteligentemente, la acción de los políticos de la Restauración que, a lo largo de veinte años, favorecieron la reconstitución de los cuadros eclesiásticos españoles, plenamente comprometidos con el nuevo estado de cosas. En esta labor jugó un papel primordial el interés por contrarrestar la posible influencia de los restos de carlismo en el clero y en el episcopado. Por eso se buscó el mantenimiento de buenas relaciones con la Santa Sede, al mismo tiempo que se negociaba la designación de prelados bien dispuestos para con la monarquía alfonsina.

No hay que olvidar que León XIII, en la encíclica *Inmortale Dei* de 1885, había afirmado la legitimidad de los diversos tipos de gobierno, incluso del modelo republicano, siempre que ese tipo de gobierno asegurase el bien común; el papa había definido los campos recíprocos del poder temporal y del poder espiritual. Pero ni los legitimistas franceses ni los carlistas españoles escucharon estos razonamientos.

La crisis finisecular y el desastre ultramarino (pérdida de Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas) plantearon serias fisuras al colaboracionismo. Por otra parte, y de manera especial, la privilegiada situación, en todos los sentidos, de la Iglesia española empezó a encontrarse acosada por los constantes ataques de los demócratas pequeños-burgueses y de los movimientos proletarios. Estos ataques son el inicio de una compleja trayectoria que encontraría su momento más álgido en los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, en 1909.

La actualidad española de la época se resumía en la directa influencia ejercida en la vida local por el gobernador civil, el capitán general y el obispo. Los gobernadores civiles de las provincias desempeñaron un papel decisivo, al manejar conjuntamente las fuerzas del caciquismo y las de la Guardia Civil. Agudamente ha señalado el profesor Jover:

> El sistema funciona, pues, de arriba abajo. La Corona otorga el poder a un jefe de gobierno que convoca y "hace" las elecciones logrando, en todo caso, un parlamento adecuado: así funciona el turno, abstracción hecha del cuerpo

> electoral. Por una parte, en la existencia de una oligarquía […] constituida por hombres de los dos partidos (ministros, senadores, diputados, gobernadores civiles, propietarios de periódicos, etc.), y estrechamente conectados, tanto por su extracción social como por sus relaciones familiares y sociales con los grupos […] rectores (terratenientes, nobleza de la sangre, burguesía de negocios, etc.). Por otra parte -en una especie de supervivencia señorial […] en virtud de la cual algunas figuras […] controlan de manera directa extensos grupos humanos-, a esta supervivencia señorial se llama caciquismo. El "político" en Madrid; el "cacique" en cada comarca; el gobernador civil en la capital de cada provincia como enlace entre uno y otro, constituyen las tres piezas clave en el funcionamiento real del sistema[14].

Nombramiento de obispos

En este sistema era fundamental el entendimiento entre la monarquía y la Santa Sede. Los sucesivos nuncios que desfilaron por España tenían muy claros sus objetivos: lograr la unión y reunión del episcopado y la celebración de sínodos diocesanos; el desarrollo de la prensa católica, la reestructuración diocesana y el arreglo parroquial. Por otro lado, se tenían que sustituir todos los prelados con tendencias carlistas.

El nombramiento de obispos era una de las batallas clave. El obispo de la Restauración debía estar comprometido con la causa alfonsina y a la vez no debía enemistarse en exceso con los partidos turnantes (liberal y conservador). Por otro lado, tenía que lidiar con un clero de tendencias carlistas que había sufrido especialmente durante el sexenio revolucionario (1868-1874)[15].

El Concordato seguía siendo una pieza fundamental del entendimiento entre los dos gobiernos. Este tratado establecía que, para el nombramiento de obispos, el Gobierno hablaba con el nuncio y presentaba un candidato. El papa, si estaba de acuerdo, lo preconizaba y extendía la bula de nombramiento que luego se sometía al pase regio. En el intervalo la Nunciatura incoaba el expediente canónico correspondiente. Estas idas y venidas, la intervención de padrinos, de la monarquía, de los capítulos catedralicios con sus presiones etc., hacían del nombramiento de obispos una auténtica pesadilla para los

[14] Ubieto *et al.* 1974[9]: 731-732.

[15] El dato sobre el posible o no carlismo de los candidatos era considerado fundamental para la Corona. A lo largo del siglo XIX los prelados y sacerdotes carlistas se habían opuesto con firmeza a todos los gobiernos liberales y habían desobedecido con contumacia a las indicaciones del Ministerio de Gracia y de Justicia. El mismo Soldevila parece ser que fue carlista, pero abandonó poco a poco esa actitud, según testimonio de monseñor Vico: «Monseñor Soldevila, siendo sacerdote joven, era carlista exagerado; pero poco a poco cedió en su intransigencia y se hizo muy amigo del señor Gamazo, diputado por Valladolid, y a él le debe también apoyo». Cfr. "Informe Vico", publicado en Cárcel Ortí 1988: 328.

nuncios, que más de una vez vieron reprobada su actuación por parte de la Secretaría de Estado[16].

El papel de la monarquía en los nombramientos de los órganos de gobierno diocesanos era muy importante y se prestaba al cabildeo. Así en el Concordato de 1851 queda dicho en su artículo 18 que:

> La dignidad de deán se proveerá siempre por S. M. en todas las iglesias, y en cualquier tiempo y forma que vaque. Las canonjías de oficio se proveerán, previa oposición, por los prelados y cabildos. Las demás dignidades y canonjías se proveerán en rigurosa alternativa por S. M. y los respectivos arzobispos y obispos [turno de la Corona, turno de la Mitra]. Los beneficiados o capellanes asistentes se nombrarán alternativamente por S. M. y los prelados y cabildos.
>
> Las prebendas, canonjías y beneficios expresados que resulten vacantes por resigna o por promoción del poseedor a otro beneficio, no siendo de los reservados a Su Santidad, serán siempre y en todo caso provistos por S. M.
>
> Corresponderá asimismo a S. M. la primera provisión de las dignidades, canonjías y capellanías de las nuevas catedrales y de las que se aumenten en la nueva metropolitana de Valladolid, a excepción de las reservadas a Su Santidad, y de las canonjías de oficio, que se proveerán como de ordinario.

Uno de los objetivos de la Santa Sede era poder ampliar su capacidad de intervención en la elección de obispos. De hecho, la primera tarea de un nuncio era sustraerse a las múltiples presiones que desde los ámbitos eclesiásticos le llegaban: peticiones de obispos para nombramientos de auxiliares, cabildos que rechazaban candidatos, escritos de "buenos católicos" sobre tal o cual candidato, etc. Era importante, que el nuncio tuviera una cierta libertad para realizar sus consultas (habitualmente a religiosos significados), aunque con el poco tiempo de permanencia en la Nunciatura era difícil rodearse de elementos de confianza. Los nuncios en España transitaban con una cierta celeridad (una media de ocho años) en los cuales debían negociar por igual con gobiernos (y gobiernos turnantes), la Corona y con los obispos. Bien es cierto que algunos nuncios o ayudantes de los nuncios terminaban en la curia romana y acababan entendiendo de los asuntos de España (los más conocidos, Rampolla del Tindaro, luego secretario de Estado; Giacomo Della Chiesa, después Benedicto XV; Antonio Vico, más tarde Prefecto de la Congregación de Ritos; o Francesco Ragonesi, Prefecto del Tribunal de la Signatura Apostólica).

[16] En una relación de Tedeschini a Pietro Gasparri en 1924 se decía: «e più ancora deplorabile in questa pur tanto bella e nobile nazione: la assai generale adulazione, ed alle volte, mi sia permesso dirlo, la servilità, anche, pur troppo, in non pochi Prelati, verso la Corona ed i personaggi politici, perfino dei settori meno nostri, per avere un giorno l'appoggio in eventuali promozioni». Cfr. "Rapporto" n. 1704 de Tedeschini a Gasparri, Madrid 30 de noviembre de 1924, AAV, AES, Spagna, 680, fasc. 63, ff. 51-52. Citado en Cárcel Ortí 2009: 386-387.

Por lo tanto, el papel de los nuncios en la Restauración fue fundamental. A través de ellos se informaba al Vaticano de la marcha de la religión en cada uno de los países. El nuncio era el interlocutor de la Iglesia ante los distintos Gobiernos, pues no estaban constituidas las conferencias episcopales. Representaba a la Iglesia tanto en un plano moral como en un plano político, debido a la soberanía de la Santa Sede (al menos hasta 1870). Los nuncios no tenían solo un papel diplomático, como representantes del papa ante los gobiernos de los diversos países, sino que eran "órganos naturales de la Santa Sede" ante todos los creyentes. Actuaban como delegados del pontífice, que podía, teóricamente, confiarles tareas específicas, sus propios poderes[17]. Así, por ejemplo, los nuncios de León XIII fueron a España con unas instrucciones muy precisas dispuestos a seguir las consignas pontificias de la Santa Sede tendentes al diálogo de la Iglesia con el mundo moderno y a la obra de pacificación de la España decimonónica.

Siguiendo las "Instrucciones" que recibían los nuncios se puede advertir una línea muy clara de actuación: la defensa y ejecución del Concordato de 1851. Los puntos más repetidos eran: apoyo a la Restauración, oposición a la libertad religiosa proclamada por la nueva constitución; vigilancia sobre la enseñanza religiosa en escuelas y universidades; oposición al matrimonio civil; dotación del culto y clero; oposición al fuero único; restablecimiento de órdenes y congregaciones religiosas. Aparte, se les insistía en la provisión de las sedes vacantes y en la necesaria unidad del episcopado. Además de las actuaciones protocolarias, debían hacerse cargo de la situación política, social y moral de la España del momento, conocer a los más destacados líderes políticos, entablar amistad con el monarca reinante y su familia.

La vigencia del Patronato, reconocido en el Concordato, coartaba a la Santa Sede y a los obispos. Sin embargo, el Gobierno no estaba dispuesto a renunciar a él, habida cuenta de las múltiples desavenencias que había causado la autoridad religiosa en los tiempos de conflicto más recientes (sexenio revolucionario, por ejemplo, con el apoyo al carlismo). En este terreno, no siempre se jugó limpio y por parte del Gobierno hubo más de un descuido al dar por hecho alguna de las promociones anheladas. Aunque el rey o la regente también estaban interesados "estratégicamente" en los nombramientos de obispos, se inclinaban más por una persona "virtuosa" que por su orientación política. Es decir, la monarquía entendía mejor las preocupaciones de los nuncios respecto a los candidatos. Esta sensibilidad hizo que el nuncio, con frecuencia, pidiera la mediación de la reina regente ante las presiones gubernativas. Otro elemento

[17] Cfr. De Marchi 1957. Como respuesta a un artículo aparecido en *El Siglo futuro* (periódico vinculado al carlismo), en que se cuestionaba la potestad del nuncio sobre los obispos, el cardenal Luigi Jacobini escribe al nuncio comentando el artículo y reafirmando que la potestad del nuncio está por encima de los obispos y que los nuncios sólo dependen y dan cuenta a la Santa Sede (en ASS 17 [1884-1885], 561-569).

que pesaba en el proceso eran los padrinos. Políticos influyentes que avalaban al candidato y que, como en el caso de Soldevila, apadrinaban su consagración episcopal. Es decir, era una figura plenamente reconocida e institucionalizada. Algunos de los más activos fueron Segismundo Moret y Germán Gamazo.

Igualmente, no se puede despreciar el factor económico. El Concordato (arts. 31 a 35, principalmente) estipulaba la dotación económica de las distintas sedes episcopales, de los cardenales, de los cabildos, parroquias, iglesias, seminarios, etc. Llamada dotación del clero, era asumida por el Gobierno en su integridad. Estos gastos hacían que las negociaciones para proveer un nuevo obispo auxiliar, crear nuevos canónigos o edificar nuevas parroquias, a pesar de responder a una necesidad pastoral, se vieran frustradas por motivos meramente económicos. De hecho, uno de los pocos actos comunes del episcopado frente a los Gobiernos serán las periódicas reclamaciones sobre la dotación del clero.

Soldevila, un caso emblemático de las mecánicas episcopales

Este panorama general de las relaciones entre la Iglesia y el Estado tiene en los nombramientos episcopales y cardenalicio de Soldevila uno de los modelos más acabados. Prescindiendo de su primer nombramiento como obispo de Tarazona vamos a ver cómo se produjo su traslado a Zaragoza y cómo consiguió llegar a cardenal y que le nombraran un auxiliar. Antes de ello haremos una sencilla referencia a un intento suyo de cambiar de sede episcopal, una vez instalado en Tarazona.

En 1897 Soldevila escribe al nuncio, Giuseppe Francica, para pedirle el traslado a la diócesis de Palencia en cuanto ésta quedara vacante[18]. Allí gobernaba Enrique Almaraz y Santos que ocuparía la sede hasta 1907. El nuncio le contestó ambiguamente[19]. Soldevila escribe desde Santander donde estaba pasando sus vacaciones. Quizás allí se enteró de que se estaba pensando en trasladar al de Palencia a otra sede y pensó que podía "ofrecerse" para estar más cerca de sus orígenes.

Esta actitud era habitual en los prelados del siglo XIX. Algunos llegaban más lejos y pedían una sede de más lustre, acorde a sus méritos adquiridos y al reconocimiento de sus súbditos. De hecho, lo que era mucho más corriente era negarse a algún traslado. En definitiva, el nuncio no tenía mucha fuerza para forzar un cambio, a menos que fuera a mejor y, por otro lado, su permanencia en el cargo era por pocos años. En este juego de promociones y ascensos los

[18] Carta de Soldevila a Francica, Tarazona 28 de agosto de 1897, AAV, AN Madrid, caja 618, ff. 635-636.
[19] Carta de Francica a Soldevila, Madrid, AAV, AN Madrid, caja 618, f. 637.

prelados procuraban implicar a la Corona, que podía forzar algún traslado o promoción que dejara un hueco libre, o podía manifestar sus preferencias por un candidato determinado. De este modo, no es extraño que Soldevila se postulase como posible candidato a Palencia, aunque pensamos que lo hizo en parte por amor al terruño y en parte como una maniobra de acercamiento a la sede de Valladolid.

Nombramiento de Soldevila como arzobispo de Zaragoza

El 16 de febrero de 1901, Vicente Alda y Sancho fallecía a consecuencia de una afección pulmonar. La regente, María Cristina, mostró su interés por la promoción de Antonio María Cascajares y Azara, arzobispo de Valladolid, a la sede cesaraugustana. Esta noticia se filtró a la ciudadanía vallisoletana que expresó notoriamente su malestar por la marcha del cardenal. Por aquel entonces, Aristide Rinaldi, nuncio recién arribado a España, trataba de situarse en el panorama de la política española y en los tejemanejes de Cascajares[20]. Este último, plegándose a la acción popular, decidió renunciar a Zaragoza en beneficio del obispo de Madrid José María Cos y Macho, a la vez que publicaba la respuesta de Secretaría de Estado que le aseguraba la permanencia en Valladolid.

Esta maniobra sentó mal al Gobierno de turno que aún no había decidido la provisión de Zaragoza. A la vez, se iniciaba en Huesca y en algunos sectores políticos de Madrid (Moret) la promoción de Mariano Supervía, obispo de Huesca, a la sede metropolitana. Estos dos hechos llevaron al Gobierno a plantear al nuncio la vuelta a la idea inicial: Cascajares a Zaragoza y Cos a Valladolid. Esta conversación apareció filtrada en la prensa a los dos días de producirse. El nuncio siempre sospechó del entorno de Cascajares ya que era notorio su interés por ir a Zaragoza[21]. Finalmente, Cascajares fue preconizado arzobispo de Zaragoza el 18 de abril de 1901 y cinco días antes salió a hurtadillas de la ciudad del Pisuerga para dirigirse a su nuevo destino. En el camino se sintió mal y paró a descansar en la finca familiar de los Condes de Cascajares en Calahorra donde permaneció hasta su muerte el día 27 de julio.

El caso de Cascajares y la bisoñez del nuncio provocaron que el secretario de Estado escribiera al nuncio dándole criterios sobre la elección de obispos y en particular sobre las sedes de Madrid y Zaragoza[22]. El verano fue tiempo de recabar informaciones y negociar con el Gobierno.

El 20 de agosto, Rampolla escribía a Rinaldi dándole las pautas para buscar concienzudamente un candidato hábil para Zaragoza que gustara también

[20] Andrés-Gallego 1975: 55-143.
[21] Cascajares había sido canónigo en Zaragoza y era natural de Calanda (Teruel).
[22] Carta de Rampolla a Rinaldi, Roma 20 de agosto de 1901, en Cárcel Ortí 1997: 492-493.

a la Corona. Rinaldi se puso manos a la obra sabiendo que había que proveer también otras sedes (Jaén, Menorca y Tarazona). En su labor ya se encargarían algunos miembros del clero y del pueblo del Ebro en ayudarle. Así, desde la muerte de Cascajares, y como era por otra parte costumbre, le empezaron a llegar mensajes anónimos sugiriendo nombres o, más bien, vetándolos. Uno de estos anónimos lleva fecha del 4 de agosto de 1901 y estaba firmado por «varios sacerdotes y católicos de Zaragoza»:

> … creemos que la persona más indicada por su prudencia y demás cualidades de autoridad es el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona que es el Obispo sufragáneo más antiguo de esta provincia eclesiástica donde conoce a lo principal del clero y de los católicos. Esta es la opinión dominante y *seria* (no populachera) del clero y los católicos.
>
> Deberá adelantarse S. M. y S. S. y S. Ema. no teniendo otro candidato más digno para que como en el mes de febrero propongan los republicanos y masones detrás de esto valiéndose de las diputaciones y municipios otros candidatos débiles que no están a la altura de las necesidades y circunstancias difíciles de esta diócesis porque lo que ellos quieren es tener aquí *la menor parte de obispo posible* y 2º acostumbrar al pueblo a que nombre su Obispo.
>
> Por Dios no se deje imponer de la corporación de aquí movida por la masonería, aunque muchos de sus miembros sean inconscientes y por el gobierno fundándose en las exigencias de aquellas.
>
> Por eso lo prudente es adelantarse[23].

Como parece claro por estas consideraciones, el asunto de la promoción de Supervía después de la muerte de Alda aún dolía en muchos católicos de Zaragoza. En el mismo sentido, pero descendiendo a detalles, otro anónimo, sin fecha, firmado por «La inmensa mayoría del cabildo, clero y *católicos verdaderos* de Zaragoza» se explayaba sobre Cascajares y sobre el canónigo Jardiel[24]: «Apenas exhaló el último suspiro el último Arzobispo Sr. Alda el canónigo Jardiel se fue desde la alcoba de su prelado donde se hallaba a tomar el tren de Madrid para intrigar la venida del Sr. Cascajares proponiéndose según voz pública, el

[23] Anónimo a Rinaldi, Zaragoza 4 de agosto de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, ff. 24-25. Las cursivas son del original.

[24] Las cursivas son del original. Florencio Jardiel en aquella época era Fiscal del Tribunal Metropolitano. Su nombre había sonado varias veces para algunas sedes e incluso el ministro de Ultramar, en 1897, había apostado fuerte por esta candidatura. No obstante, en la Nunciatura tenían ya diversos informes sobre Jardiel que alimentaban dudas más que razonables sobre su idoneidad. Cfr. Despacho de Nava a Rampolla, Madrid 1 de abril de 1897, en Cárcel Ortí 1997: 441. Curiosamente, el obispo de Teruel escribió a Soldevila para felicitarle por su nombramiento y le sugería que promocionase a Jardiel.

ser su obispo auxiliar que es su sueño a cuyo efecto anda siempre mezclado y en intrigas con los liberales»[25].

A continuación, el escrito arremetía contra Cascajares por haber expandido la noticia de que iba a Zaragoza, cuando «aún estaba el cadáver del Sr. Alda en la cámara de su palacio». Acusaba a Cascajares de ambicioso y de familia liberal y de haber abandonado la carrera militar para «sentar plaza de canónigo [en Zaragoza] y con el propósito de dejarse llevar de la voluntad de Dios llegar a cardenal y a papa».

El escrito se felicitaba de que la Santa Sede hubiera desecho esta intriga, pero exponía la preocupación por otra nueva que se venía encima. Ahora, ya se daban nombres. Un tal José María Lázaro, «masón, de la junta provincial del partido republicano federal de Pi Margall y de la presidencia del meeting que se celebró aquí el sábado y en el cual se vomitaron contra el clero y las religiosas todas las inquinas y blasfemias del infierno», había convencido a la Diputación Provincial, de la que formaba parte, para que telegrafiaran al ministro de Gracia y Justicia para que nombrase a Supervía.

Acto seguido le tocaba el turno a Supervía: «El Sr. Supervía es un *pobre hombre* sin carácter, energía ni la entereza necesaria en un prelado. Es la misma cantidad de Obispo que pudiera encontrarse en un buen párroco de aldea… y nada más […] Sobre todo no responde a las necesidades de esta Diócesis que está abandonada desde tiempo del Sr. Benavides y el Sr. Alda que por su enfermedad nada pudo hacer»[26]. Todas las intrigas eran atribuidas a «la ola revolucionaria que brama ya en toda España obedeciendo a la consigna de la clase israelita y su brazo la masonería».

Al final del anónimo se hacían unas recomendaciones donde se sugería a Soldevila, pero se esperaba algo mejor: «De los sufragáneos el más antiguo más digno y prudente es el de Tarazona, pero S. Santidad no debe fijarse en este precisamente sino en un buen Prelado no viejo muy activo reformador de carácter independiente y valiente que no tenga miedo a las revoluciones ni al mundo y exento de compromisos». Concluía la carta diciendo que lo importante era que se enviase a «un buen Prelado nombrado *libérrimamente* por S. Santidad y que corresponda a las necesidades de estas Diócesis».

[25] Anónimo a Rinaldi, s.d, s.l, AAV, AN Madrid, caja 659, ff. 150-151.

[26] El nuncio Vico, en su informe a la Santa Sede (1890), habla de Supervía, entonces auxiliar de Zaragoza, en estos términos: «De una actividad, celo, doctrina y erudición más que ordinaria, se dedicó preferentemente a dar conferencias sobre temas discutidos, y consiguió mucho fruto, empleando con los adversarios mucha dulzura y caridad, tanto que algunos lo llamaron blandura; ello no le impedía seguir atendiendo el confesionario y el púlpito. Por lo cual el señor Supervía es muy popular en Zaragoza. No ha ocupado nunca puestos de administración, y por tanto no se puede decir si tiene o no el don de gobierno», "Informe Vico", Cárcel Ortí 1988: 323.

El último anónimo que figura entre la documentación de la Nunciatura que nos ha llegado está firmado por «Los católicos y el clero zaragozano». En él se insiste en algunas de las ideas ya expuestas. Después de hablar de «diócesis desgraciada» se dice: «Los menos intrigantes de la otra vez y la misma mano masona ha vuelto a promover la cuestión para hacer presión sobre el gobierno y sobre la Reina Regente, y no contentos con esas exposiciones de la Diputación y Ayuntamiento han nombrado una comisión para obligar al Gobierno a S. M y a S. S. a satisfacer sus miras y cábalas»[27]. A continuación, se individua a José María Lázaro y a Dionisio Casañal, ambos republicanos, como los autores de las «intrigas» de apoyo a Supervía. Se advertía que a ese paso cada pueblo elegirá su sacerdote y cada diócesis su obispo.

El anónimo invitaba al nuncio a reflexionar sobre algunos hechos: que todas las asociaciones piadosas, congregaciones religiosas y personas distinguidas católicas callaban para no ayudar a estas intrigas y que, además, verían mal que se nombrara a Supervía. Y que el obispo de Huesca no protestaba por este procedimiento, lo cual indicaba que no le disgustaba. Luego venía un juicio sobre la diócesis que coincidía mucho con el del anterior anónimo: «Esta diócesis está mal desde el Sr. Benavides porque no salía de su palacio ni valía para Obispo y porque el Sr. Alda que valía, no pudo salir de su palacio por su enfermedad que sabía era mortal».

Concluía con una sugerencia: «Me permito repetirle mi consejo. Tratándose de sufragáneos de esta provincia ninguno tan antiguo y tan digno como el Sr. Obispo de Tarazona que es prudente y enérgico a la vez, pero no siendo este, cualquiera menos este pobre varón Supervía que parece un mentecato como Obispo». Al final los autores se inclinaban ante la elección que pudiera hacer el nuncio y hacían referencia a los hechos luctuosos del 17 de julio que, a su juicio, era «el triunfo más grande de las sectas hasta hoy en España». La advertencia final hablaba un poco del tono del escrito: «Hagan el nombramiento antes que se presente a V. E. y a la Reina esta cuadrilla de intrigantes y masones».

Estos anónimos tienen un valor relativo, pero los hemos traído a colación porque fueron conservados entre la documentación del nuncio Rinaldi que se conserva en el Fondo de la Nunciatura de Madrid. Los anónimos son respetuosos con el nuncio y con la decisión final, pero implacables con los políticos, «intrigantes, republicanos y masones», y con el obispo Supervía al cual lo menos que le llaman es «pobre hombre». Es probable que estos escritos pesaran en el ánimo de Rinaldi a la hora de tomar una decisión, junto con los informes particulares que pudiera pedir. Por otro lado, está por comprobar el efecto y la composición de estas embajadas ante el ministro de Gracia y Justicia y ante la reina. Parece claro que había un cierto interés, sospechoso cuanto menos, por parte

[27] Anónimo a Rinaldi, s.d, s.l, AAV, AN Madrid, caja 659, ff. 153-154.

de elementos poco católicos en imponer un candidato. Ya se había intentado tras la muerte de Alda y se volvía a intentar tras la de Cascajares. En la anterior elección, la de Alda, no sucedió nada parecido.

Otro hecho significativo es la mínima unanimidad en proponer a Soldevila para la sede del Pilar. Y la conciencia de que el candidato tenía que salir de entre los sufragáneos, cosa que, por otro lado, no era desacostumbrada. Esto habla también del buen trabajo que Soldevila había desarrollado en Tarazona. En cuanto a la personalidad de Supervía, el balance de su pontificado en Huesca fue a todas luces decepcionante.

El siguiente paso del que tenemos constancia en la elección de Soldevila son dos cartas escritas el mismo día y dirigidas al ministro de Gracia y Justicia y al vicario capitular de Zaragoza, don José Pellicer. En la primera, Rinaldi comunicaba al ministro de Gracia y Justicia algunos nombramientos que deseaba realizar. Cuando se refería a Soldevila decía que no tendría dificultad en proponerlo para Zaragoza «habiendo sido asegurado que él sería bien recibido por la generalidad y el clero y fieles de Zaragoza»[28]. La otra carta es más interesante. El nuncio empezaba diciendo que ha estado ausente dos meses de España y que la consulta que va hacerle es estrictamente reservada. Señalaba que, por sus últimas conversaciones con la reina y el Gobierno, estos se inclinaban por Soldevila, «especialmente por ser el Prelado más antiguo de esa Provincia Eclesiástica»[29]. Luego exponía su punto de vista, un tanto resignado: «Por motivos particulares no pudiendo obtener la preferencia a favor de otro candidato, que me parecería mejor, y no conociendo otros o por ser más recientes en el Episcopado o por no tener ciertas cualidades necesarias para esa Diócesis, yo también sería dispuesto a la referida candidatura». Después le pedía un dato muy preciso: si este nombramiento sería bien acogido entre el clero y los católicos. Luego le advertía que el no aceptar a ese prelado dificultaría mucho el poder encontrar otro para esa sede.

Como se puede observar los motivos que se aducían en los anónimos son en parte reproducidos en estas dos consultas; Rinaldi no se muestra muy satisfecho por el nombramiento, pero no ve a nadie más capacitado o con derechos de promoción y por otra parte su gran preocupación es la aceptación popular del nuevo arzobispo. La respuesta de Pellicer, al día siguiente, es tranquilizadora: Soldevila será bien recibido, le conocen bien en Zaragoza, todos saben que es el sufragáneo más antiguo y además su nombre ha sonado durante la sede vacante, «aun cuando la Diputación de esta provincia, trabajaba en pro del Sr. Obispo

[28] Carta de Rinaldi al ministro de Gracia y Justicia, Madrid 23 de noviembre de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, f. 28.

[29] Carta de Rinaldi a Pellicer, Madrid 23 de noviembre de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, f. 29.

de Huesca»[30]. Pellicer decía que los únicos obispos que conocía bien de España eran los sufragáneos y entre estos Soldevila era sin duda el que más convenía y mejor sería recibido, «todo ello por circunstancias que V. Ex. R. seguramente conocerá». La parte más extensa de la contestación se la llevaba la explicación del inicio de las obras del Pilar y la invitación formal al nuncio para la puesta en marcha de esta nueva fase de la edificación.

El ministro de Gracia y Justicia contestó el día 27 de noviembre diciendo que, después de consultar a su Majestad y al presidente del Consejo de Ministros, no veía ningún obstáculo en proveer todas las sedes vacantes (Zaragoza, Jaén, Tarazona y Menorca)[31]. Al día siguiente llegaba al nuncio la confirmación de que la reina había firmado el decreto de nombramiento del arzobispo de Zaragoza[32].

El 29 de noviembre llegaba a Soldevila la Real Orden con su nombramiento en espera de su conformidad. Soldevila escribió a Rinaldi para pedírsela y este le telegrafió inmediatamente con un simple «conforme». Una vez que todas las partes estaban de acuerdo solo quedaba la preconización por parte de la Santa Sede, que tuvo lugar en el consistorio del 16 de diciembre de 1901[33]. Entre su preconización y su entrada en Zaragoza (21 de marzo de 1902), Soldevila permaneció en Tarazona despidiéndose de sus diocesanos y dejándolo todo listo para su sucesor, José María Salvador y Barrera.

[30] Carta de Pellicer a Rinaldi, Zaragoza 24 de noviembre de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, ff. 30-32.

[31] Carta del ministro de Gracia y Justicia a Rinaldi, Madrid 27 de noviembre de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, ff. 26-27.

[32] Carta del subsecretario de Gracia y Justicia a Rinaldi, Madrid 28 de noviembre de 1901, AAV, AN Madrid, caja 659, f. 35.

[33] Antes algunas formalidades: el 30 de noviembre 1901, Jorge Bucero, de la Rota Española le escribía: «Remita lista de testigos, con sus domicilios, que informen 3 sobre su comportamiento en esa Diócesis y otros 3 sobre el estado en que se halla la Iglesia y Arzobispado de Zaragoza». Luego le adjuntaba la Profesión de Fe para que la firmara y devolviera. Poco más tarde, y presumiblemente fruto de una carta de Soldevila, el ministro de Gracia y Justicia le contestaba diciendo que no había dinero para componer el Palacio Episcopal en Zaragoza y que «La diócesis que V. deja vacante, esta provista en el Sr. Barrera, Rector del Sacro Monte de Granada. El auxiliar de Valladolid, si quiere Diócesis tiene que ir a Menorca». Finalmente, el 5 de diciembre, el "sastre" de Soldevila (Sr. Langa), le escribía desde Roma mandándole un recado sobre los tejemanejes de su preconización: «Nuestro buen amigo Monseñor Della Chiesa que telegrafió a V. E. recibiendo su cariñosa contestación tiene el mérito de haber gestionado mucho el asunto con el Sr. Nuncio cuando fue en Roma, y esto se lo digo con mucha reserva, para que V. E. vea cuanto aquí se le estima y se le quiere». El futuro Benedicto XV, Giacomo Della Chiesa, fue secretario del nuncio en España entre 1883 y 1887.

El nombramiento de Soldevila como cardenal de Zaragoza

En 1918, Soldevila, que regía Zaragoza, Huesca y Tudela[34], pidió a la Santa Sede el nombramiento de un obispo auxiliar para Zaragoza, debido a su avanzada edad y a la gran extensión de la diócesis. En la propuesta se manejaban tres nombres: Cruz Laplana, Díaz y Gómara, Juan Buj. Después de algunas resistencias por parte de la Santa Sede debido a las informaciones de un testigo, y ante la insistencia de Soldevila, Nunciatura y Gobierno acordaron el nombramiento de Miguel de los Santos Díaz y Gómara que fue nombrado obispo auxiliar el 8 de julio de 1920.

En el ínterin, Soldevila recibiría la birreta cardenalicia. Ya en 1911, Alfonso XIII había solicitado al nuncio el capelo para las sedes de Zaragoza y Madrid[35]. El 1 de julio de 1911, Alfonso XIII, en el transcurso de una cena con el nuncio, pidió el nombramiento de cardenales para Madrid y Zaragoza. El nuncio le dijo que hacer cardenal al de Madrid, sería anular la importancia de la sede primacial (Toledo) y recordó al rey que ya habían hablado sobre Soldevila en Santiago y que había un cierto acuerdo sobre Valladolid. Al final el rey manifestó: «Spero che il S. Padre accorderà alla Spagna altri due cappelli».

El nuncio informó a la Secretaría de Estado que contestó que respecto a los nombramientos cardenalicios en España el papa seguiría lo previsto[36]. A la vez se pedían explicaciones al nuncio sobre una frase un tanto oscura de su relación: «Crederei più probabile che il Santo Padre accondiscenda ad accordare qualche cosa che riuscirebbe di maggior gradimento per V. M.». Lo que el nuncio pedía, a la vista de la imposibilidad de otorgar esos cardenalatos, era

[34] Siendo obispo de Tarazona, Soldevila recibió el encargo de la administración apostólica de Tudela (1889-1901), donde el cabildo se encontraba dividido. Tudela había sido administrada en la práctica por los obispos de Tarazona, aunque desde el Concordato de 1851 dependía de Pamplona. Años más tarde, volvió a recaer esa tarea sobre sus espaldas. Soldevila fue enviado por el nuncio a Tudela para averiguar cómo se estaba llevando a cabo el gobierno de la diócesis. Allí, el prelado zaragozano se dio cuenta de que el vicario capitular, Miguel Navasa, ostentaba todo el poder y tenía al cabildo en su contra. Después de informar sobre estos hechos, recibió la Administración de Tudela, que duraría menos de un año, hasta que consiguió reconciliar al cabildo y reorganizar el gobierno de la diócesis. Igualmente, desde 1916 a 1919 administraría la diócesis de Huesca. El nuncio había sido informado de la incapacidad (por edad y carácter) del obispo Mariano Supervía para gobernar la diócesis que, en la práctica, estaba en manos de su hermano y vicario general, Miguel. Se pensó en un obispo auxiliar, pero, como el Gobierno no estaba dispuesto a asumir ese gasto, se recurrió a Soldevila.

[35] Cfr. "Rapporto" n. 706, s.n.f., AAV, AN Madrid, caja 697, fasc. 4, n. 13, 2.

[36] Uno de los criterios que se seguían más fielmente era la proporción de cardenales por número de habitantes de un país. Así lo manifiesta el propio secretario de Estado en su carta del 17 de octubre de 1919, al nuncio (AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 8). En 1905 ya se presionó para conseguir un quinto capelo cardenalicio en la persona de Marcelo Spínola. Uno de los alegatos a favor de esta concesión era que Austria tenía más cardenales (sin tener en cuenta los curiales) a pesar de contar con menos sedes episcopales.

un "premio de consolación" para la Casa Real española. Este llegó en forma de concesión de la Rosa de Oro a la reina española con motivo del Congreso Eucarístico de Madrid (18 de julio de 1911).

El rey consideraba que el número de cardenales españoles no hacía justicia ni a la tradición católica de España ni al apoyo que su nación daba al papa. La primera guerra mundial enfrió la cuestión, pero después de ella se retomaron las negociaciones. En 1919, Alfonso XIII volvió a la carga quejándose amargamente del agravio comparativo existente entre España e Italia. Esta queja tuvo lugar el 6 de octubre en una conversación privada con el nuncio que duró aproximadamente una hora[37]. Alfonso XIII juzgaba que había una connivencia entre el Vaticano y el Quirinal lo cual era contrario a la actitud tradicional de la Santa Sede frente al Gobierno italiano[38]. Para Alfonso XIII, que pensaba erróneamente que los obispos italianos eran propuestos por el rey de Italia como se hacía en España, el gran peligro era la italianización de la curia. Hasta el punto que auspiciaba la necesidad de reestablecer el derecho de veto[39].

En esa misma conversación recordó al nuncio que ya había pedido dos veces la elevación a la púrpura de Soldevila y prometía que la pediría para el obispo de Barcelona que había hecho tanto contra el catalanismo[40]. Ragonesi, en su relación a Gasparri (secretario de Estado) le manifestaba que sería bueno, al menos, contentar al rey en su petición de crear cardenal a Soldevila o a otro[41].

[37] Cfr. Carta del nuncio a Gasparri, San Sebastián 7 de octubre de 1919AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 10-11.

[38] Las quejas eran las siguientes: que un cardenal había admitido condecoraciones del rey Vittorio Emanuele; que otro cardenal [Giustini], con misión pontificia, vaya a Jerusalén en un vapor de guerra italiano, recibiendo honores militares del ejército italiano y haciéndose acompañar por el cónsul italiano; que en ese barco fueran izadas las banderas italiana y vaticana. Como advertían tanto el nuncio como el secretario de Estado, el motivo de la queja al Vaticano era provocada porque al rey le interesaba poder visitar a Vittorio Emanuele en Roma en su ya próximo viaje por Europa (Francia, Inglaterra) y la Santa Sede mantenía el veto a los monarcas católicos de visitar al rey de Italia. Cfr. AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 10-11.

[39] «Il Re di Spagna si congratulerà di vedere l'accordo tra il Vaticano col il Quirinale: ma allora si deve lasciare piena libertà a tutti i Paesi Cattolici nelle loro relazioni con il Regno d'Italia. Si corre un grave pericolo d'italianizzare la Chiesa Cattolica! Continuandoli a preferire i Prelati Italiani nei Conclavi, si dovrebbe ristabilire il *diritto del veto*!!» AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 10-11 (cursiva en el original). Tres años más tarde Alfonso XIII intentará vetar al antiguo nuncio en España, Vico, como candidato a la elección pontificia (cfr. 29 de enero de 1922, AAV, AES, Stati Ecclesiastici, 1922, pos. 1477, fasc. 615, ff. 3-5).

[40] «Ho chiesto due volte il Cappello per l'Arcivescovo di Saragozza e due volte mi è stato negato non so perché, trattandosi di un Prelato dignissimo. Vedremo quando chiederò la sacra Porpora per il vescovo di Barcellona, che tanti servizi presta alla Spagna contro il Catalanismo. Se il Re d'Italia tiene 28 cardinali perché vi negheranno 6 al Re Cattolico di Spagna?» (AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 10-11).

[41] Igualmente, se aconsejaba a la Santa Sede asegurar a Alfonso XIII que la Santa Sede reconocería sus derechos y prerrogativas en Tierra Santa (Alfonso XIII no dudaba en sacar a relucir su título de Rey de Jerusalén). También se aconsejaba prohibir al clero catalán y vasco el apoyo y

A la vez, anunciaba que las habladurías vertidas alrededor de la actuación de Soldevila eran falsas y que enviaría informes detallados[42].

La Secretaría de Estado recibió ese informe y contestó prontamente al nuncio trasluciendo su malestar y el del papa, señalando que el número de cardenales era correcto y que no recordaba ni constaban a la Santa Sede esas dos peticiones anteriores (se supone que se refiere a peticiones formales, no a conversaciones con el nuncio) y que ahora con la avanzada edad de Soldevila todo era más difícil[43]. El caso es que la semilla ya estaba echada.

Efectivamente, por una razón u otra, la Santa Sede se avino a contentar a Alfonso XIII nombrando cardenal a Soldevila, siendo el primer cardenal español creado por Benedicto XV adelantándose a los tres que serían creados en 1921 (el nuncio y los arzobispos de Burgos y Tarragona). Así, el 27 de octubre, Gasparri escribía a Ragonesi pidiéndole, en nombre del Santo Padre, opinión sobre si la edad o las antiguas habladurías sobre el arzobispo de Zaragoza podrían ser inconveniente para su promoción[44]. El nuncio pidió opinión a dos personajes preguntándoles sobre «si aquellas voces o impresiones aún perduran en la Ciudad y diócesis, o si al contrario, como tenemos motivo de creerlo, se han acabado completamente, gozando de nuevo el Excmo. Sr. Arzobispo de prestigio y consideración sea entre el Clero sea entre los fieles»[45].

Los cuatro eclesiásticos consultados eran Joaquín Juste y Oteo, canónigo, Carlos Soler, penitenciario, el provincial de los jesuitas de Aragón y el director de la Residencia de Jesuitas de Zaragoza, Jaime Saura. A los que hay que añadir a Norberto Torcal, presidente de Prensa Asociada, que, aprovechando el paso del nuncio por Madrid en vísperas de un viaje a Zaragoza, le pidió su opinión y le encareció que pulsara la opinión pública de la ciudad del Ebro sobre los

fomento del catalanismo y del bizcarraitismo. Cfr. AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 11.

42 «Promettendo, se è possibile, che nel prossimo Concistoro verrà elevato alla dignità Cardinalizia l'Arcivescovo di Saragoza o altro Prelato Spagnolo. Qui devo dire che quanto si afferma da taluno in tempi passati contro la condotta di quel Metropolitano è una calunnia che non è stata raccolta né dal Clero né dal Popolo. Ma sopra ciò, se V. Ema. lo desidera, informerei con apposto rapporto» (AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 11).

43 «Certo, se la domanda di elevare alla S. Porpora il venerando Mgr. Soldevila y Romero fosse stata effettivamente formulata da S. M. qualche tempo addietro, sarebbe stato più agevole per la S. Sede deferire alla medesima, trovandosi ora il sullodato Prelato molto innanzi con gli anni», carta de Gasparri a Ragonesi, Roma 19 de octubre de 1919, en AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, n. 97566, ff. 8-9.

44 El Santo Padre «desidera però sapere da V. S. I. se questa promozione recherebbe meraviglia in Spagna causa sua età e dicerie che corsero già sul suo conto», carta de Gasparri a Ragonesi, Roma, 27 de octubre de 1919, en AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409. f. 76.

45 Carta de Solari (secretario de la Nunciatura) a Juste y a Soler, en AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, s.n.f. Estos eran los únicos que, por el tiempo que llevaban en Zaragoza, podían conocer los hechos pasados en contra del Arzobispo.

sucesos pasados. La opinión de Torcal era muy favorable de entrada, y al regreso de Zaragoza confirmó que ya no se hablaba de esos temas, y aclaró al nuncio el origen de esas antiguas acusaciones[46].

En ese mismo informe adjunta las opiniones de Juste y Oteo: «continuano le stesse visite colle medesime impressioni di affetto non ordinato verso una Religiosa»[47]. Y Soler: «durante undici anni della mia dimora in Saragozza non ho notato nella condotta del mio venerato arcivescovo cosa che disdica all'alta sua gerarchia, e ho di lui il più elevato concetto, giudicando che questi sia anche dei miei colleghi, posto che non mai ho ascoltato parola contro di lui»[48]. En cuanto a los informes de los jesuitas, el 13 de octubre de 1919, Jaime Saura escribe a Pablo Villada S.J.[49] y le agradece el hecho de tener que dirigirse a él y no a la nunciatura «porque en la Nunciatura no se guarda tanto como conviene». Le cuenta que el padre Saura dice que lleva tres años y que a él no le parece mal lo de cardenal, pero que ha tomado noticia de Soldevila de tres personas aptas para informar y heterogéneas. Una hizo un mal comentario de la visita diaria a las hermanas paúles. La segunda no concedió importancia a lo de las hermanas y la tercera dice que eran habladurías de pueblo. Saura dice que la primera persona es apasionada.

En opinión de Saura: «Pudiera ser más a propósito el sujeto, pero bien está». Acaba diciendo: «En la ciudad será el efecto según el informe, no entusiasta por eso que ha habido y otras cosillas, pero tampoco de tan mala impre-

[46] «A un chilometro circa da Saragozza esiste una casa con giardino di proprietà della mensa metropolitana, chiamata Terminillo, che dall'attuale Arcivescovo venne ceduta ad una comunità delle Suore de San Vincenzo di Paoli per attendere alla educazione cristiana delle fanciulle appartenenti alle famiglie della campagna circonvicina. Mons. Soldevila andava spesso e va tuttavia colà per impartivi benedizione col Santissimo, dare conferenze e passeggiare. Tale frequenza dette origine alla calunnia, che cominciò a spargere alcun maligno, dell'innamoramento di Monsignor di una Religiosa. […] Come autore delle dicerie viene segnalato un certo Sig. Moneva y Puyol, professore di Diritto Canonico all'Università di Saragozza, uomo nefasto che si serve del suo talento per molestare a tutti. Essendo stato cacciato dal Palazzo Arcivescovile, come da molte altre case e centri di persone, dicono che inventasse la calunniosa specie», informe n. 93, Madrid 14 de noviembre de 1919, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409. Casualmente, Soldevila sería asesinado cuando iba a visitar, como era su costumbre diaria, la escuela asilo situada en la finca de El Terminillo.

[47] El informe completo de Yuste, fechado el 4 de noviembre de 1919, dirigido a Solari, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 91. En el informe dice que hace algún tiempo Soldevila dio a la nunciatura una información sobre el que le hizo daño, en relación a una dimisión de una prefectura de estudios. Está claro que algo personal afectaba a sus juicios pues también se opuso a la petición de un auxiliar hecha por Soldevila y manifestó su extrañeza por la predilección de Soldevila hacia Cruz Laplana, cuando este fue propuesto como obispo.

[48] El informe completo de Soler, dirigido a Solari, que le había pedido la información, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 90.

[49] Pablo Villada dirigía la revista *Razón y Fe* y desde tiempos del nuncio Vico era consultor de la nunciatura española.

sión, sobre todo si lo llevaran a otra parte»[50]. Este informe lo envió Villada al nuncio diciendo: «es lo suficientemente favorable, pero nada más, dista de ser encomiástica»[51]. A la vez, otro jesuita, José M. Valera, escribe desde la casa profesa de Madrid. Es un billete en que dice que no hay nada del otro mundo «ni se murmura, si no es en cosas de las que no pueden faltar en toda sociedad humana: así que no creo que haya nota de importancia»[52].

El mismo Ragonesi contestó que durante su mandato no había tenido quejas y eso que había estado tres veces en Zaragoza, donde había hablado con muchas personas, y lo mismo en Madrid con el clero regular y secular de Zaragoza. Solo destacaba el conflicto de Santa Engracia y el de los jesuitas con motivo de San Ildefonso. No había oído nada en contra de su moralidad. Sabía que en 1911 hubo acusaciones, pero no llegaron a ningún lado y que estaba edificado de su piedad pues convivió con Soldevila varios días. A la vez, dice que ha sondeado a los obispos asistentes a las sesiones del Senado y a todos les ha parecido bien[53]. Parece claro que se trataba de un trámite, pues uno o dos días después el nuncio ya había comunicado a Soldevila la decisión de su purpurado, y este, rápidamente, había respondido agradeciéndola[54].

De esta manera, despejadas razonablemente las dudas sobre sus actos pasados, y superado el obstáculo de su avanzada edad, por contentar a Alfonso XIII, se tomó la decisión de su creación como cardenal[55]. Así, en apenas mes y medio se habían cumplido todos los pasos para su elevación: petición del rey, transmisión a Secretaría de Estado, asentimiento del pontífice, petición de pareceres a la Nunciatura y confirmación por parte del papa. A partir de este momento, se puso en marcha la maquinaria protocolaria.

El 29 de noviembre Gasparri escribía a Ragonesi diciéndole que el día 15 elevarían a Soldevila para que se lo comunicara. Ragonesi así lo hizo[56]. Tres días antes el papa había elegido a Genaro di Somma di Colle como *ablegato aposto-*

[50] Informe n. 93, ff. 85-86, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409.
[51] Informe n. 93, f. 87, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409.
[52] Informe n. 93, f. 89, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409.
[53] Informe n. 1624, Madrid, 19 de noviembre de 1919, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 80-84.
[54] AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 75.
[55] El marqués de Villasinda (embajador ante la Santa Sede) escribía a Soldevila felicitándole por su nombramiento y confiándole: «Celebrando yo muy de corazón su entrada en el Sacro Colegio, recayendo afortunadamente en Vuestra Eminencia el Capelo con que yo, por encargo del gobierno de S. M., venía gestionando cerca de la Santa Sede que se aumentase el número de Cardenales españoles».
[56] AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 66.

lico[57]. En el discurso preparado por el *guardia nobile*[58], se dice que Soldevila fue antiguamente amigo del papa y que continuaba honrándole con su particular y personal benevolencia[59]. El 1 de diciembre de 1919, Soldevila escribió al nuncio acusando recibo de su comunicación sobre el próximo cardenalato[60].

El día 16, Soldevila escribió al nuncio para comunicarle que el día anterior había recibido un telegrama desde Roma comunicándole que había sido elevado cardenal y le agradecía sus gestiones[61]. A este sentimiento se sumó Alfonso XIII que en audiencia con el nuncio el día 18 de diciembre le pidió transmitiera su agradecimiento al papa por este nombramiento.

A partir de ese momento, hay comunicaciones constantes con el Palacio Real y con el Ministerio de Estado para gestionar los diversos actos conmemorativos: imposición de la birreta por parte del rey, audiencias reales y condecoraciones civiles al legado pontificio, etc. Por su parte, Soldevila pidió a la Cancillería de Valladolid modelos manuscritos y a máquina con los diversos tratamientos para las cartas de agradecimiento, de anuncio de la noticia, de regocijo con otros neo-electos, etc. Se trataba de la documentación de cuando el cardenal Cos fue creado (1911). También recibió el folleto titulado: "Emolumenti e mance alla famiglia di Sua Santità per l'imposizione del capello cardinalizio" (13 de diciembre de 1919, Roma). Es decir, lo que le iba a costar en «tasas y propinas» el título[62]. No obstante, previsor, Soldevila ya había pedido a Victoriano Guisasola su lista de gastos cardenalicios[63]. Otro tema eran los ropajes, encargados a Tanfani e Bertarelli (Roma), un baúl cargado de capisayos. Además, recibió dos cartas de la Sagrada Congregación Consistorial sobre a quién y cómo escribir, e instrucciones para los cardenales residentes fuera de Roma[64].

[57] Carta de Gasparri a Ragonesi en que le comunica este nombramiento y le pide la fecha de imposición de la birreta. El 3 de diciembre le contesta Ragonesi diciendo que ya comunicará la fecha.

[58] El *guardia nobile* era el encargado de llevar el *zucchetto* cardenalicio y el anuncio de su elevación. El guardia noble elegido por el papa fue el conde Hildebrando Silvestri Faa y Filosa. Discurso, AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, ff. 59-60.

[59] Giacomo Della Chiesa, fue secretario del nuncio en España entre 1883 y 1887, y parece ser que tuvo que ver con el nombramiento episcopal de Soldevila.

[60] Cfr. AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 73.

[61] Cfr. AAV, AN Madrid, caja 770, pos. 400-409, f. 65.

[62] Había gastos en Roma y en España. Estos últimos ascendían a 22.167 pesetas y eran sobre todo regalos y gastos del ablegado pontificio y del guardia noble. En cuanto a los de Roma, ascendían a 19.000 liras. Los gastos más cuantiosos eran: propinas consistorio creación (11.692 liras); propinas consistorio imposición Capello (4.064) y factura del sastre (1.391).

[63] En la respuesta a su petición, Guisasola le pintaba un panorama nada halagüeño sobre lo que denominaba las «andanzas cardenalicias». Le decía a Soldevila que al menos la lira estaba baja y que el gobierno contribuía con 25.000 ptas., aunque él aún no las había cobrado. La despedida marca el tono de la carta: «Ármese V. de mucha paciencia y… arruínese, así», carta de Guisasola a Soldevila del 25 de noviembre de 1919, ADZ.

[64] Lo cual deja entrever que eran instrucciones preparadas para cardenales de curia. En esas ins-

Entretanto iban llegando las felicitaciones escritas: la reina Cristina, Fernando María de Baviera, los cardenales y obispos De Lai, Vanutelli, Almaraz, Guisasola, Mercier, Ratti (aún no era cardenal), Billot, Rinaldi, Vico, Caggiano…

Finalmente, el 21 de diciembre, Soldevila recibió el solideo rojo en el Pilar. Acto seguido hubo en su honor una gran celebración en el seminario conciliar. Con poemas y discursos honoríficos por parte de profesores y seminaristas. En esta velada cabe destacar que el discurso principal, a cargo de Santiago Lucus, versó sobre la «labor social del nuevo purpurado», tema muy del momento político[65].

El 25 de diciembre, Alfonso XIII le impuso la birreta cardenalicia en el Palacio Real de Madrid. Al día siguiente hubo un gran banquete con asistencia de la corte y el gobierno en pleno[66].

Nombramiento de un obispo auxiliar

Con el capelo ya en la mano, Soldevila decidió volver a pedir un obispo auxiliar para la diócesis[67]. En 1918, y con las administraciones apostólicas de Huesca y Tudela a su cargo, Soldevila solicitó la concesión de un auxiliar. En ese momento no fue posible, creemos que por el mismo motivo por el que no se concedió a Huesca un auxiliar a pesar de la enfermedad de Supervía, es decir, porque el Gobierno no se podía hacer cargo de ese nuevo sueldo. En todo caso, ahora era difícil que se le negara la petición.

El 20 de mayo de 1918, Soldevila escribió una carta en latín al romano pontífice pidiéndole un auxiliar para la diócesis justificándolo por su avanzada edad y la gran extensión de la diócesis. En el mismo correo iba otra carta, con fecha 21 de mayo, al secretario de Estado, Gasparri, en que le contaba que hacía

trucciones se prescribía, después de la primera carta participando el nombramiento, escribir en torno a las fiestas de Navidad a los cardenales y a algunos gobernantes de casas reales católicas (emperador de Austria, rey y reina de España, de Bélgica, de Baviera, al rey de Sajonia).

65 Se publicó, más tarde, un folleto de 67 páginas con todos los textos conmemorativos del evento: biografía, discursos, poesías, crónica, menús. *Promoción a la dignidad cardenalicia de nuestro amantísimo prelado el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Doctor Juan Soldevila y Romero, arzobispo de Zaragoza*, Ed. Salvador Hermanos, Zaragoza.

66 El agasajo empezó a las 20:45. Soldevila estaba sentado delante de la esposa del ministro de Gracia y Justicia, a su derecha la marquesa de Viana y a su izquierda la infanta Doña Luisa. Al terminar el banquete se leyeron los textos de las bendiciones papales para la reina, Alfonso XIII y el ministro de Exteriores. El discurso de agradecimiento de Soldevila fue publicado en la *Gaceta de Madrid*, 1 de enero de 1920, p. 4.

67 Esta sede ya había tenido con anterioridad obispos auxiliares en los mandatos de los cardenales García Gil (1858-1881) y Benavides (1881-1895). Los dos solicitaron obispo auxiliar después de recibir el cardenalato y con avanzada edad.

ocho días había estado con el nuncio (Ragonesi), el rey y representantes del Gobierno y a todos les parecía bien tanto la idea de un auxiliar como el candidato pensado. A partir de este momento se inició el primer proceso de búsqueda de un candidato.

En octubre de 1918 los tres candidatos a obispo auxiliar eran Juan Buj, canónigo de Zaragoza, Cruz Laplana, párroco de San Gil, y Díaz y Gómara. Los votos se pidieron a Pedro Dosset, el director de la casa de los jesuitas, y a Juste Oteo. Este último, siempre crítico, mostraba su extrañeza por la petición: «me sorprende y mucho que este Señor pida Obispo Auxiliar cuando hasta hace poco tiempo estaba encargado de tres diócesis, y actualmente de dos, y en visitas y conversaciones siempre está haciendo alarde de su buena salud y agilidad y así es en verdad»[68]. Al superior de la residencia de los jesuitas le parecía bien Gómara, no tanto Laplana, y de Juan Buj dice que nadie le conocía. Esta última afirmación se explica porque en sus papeles habla de un tal Juan Ruiz, seguramente, a causa de una errata. Juste y Oteo decía que Gómara estaba bien, pero se dedicaba demasiado al estudio; Juan Buj era un aficionado a novedades y originalidades; y respecto a Cruz Laplana, que nadie sabía por qué Soldevila tenía predilección por él.

En todo caso, este proceso iniciado en 1918 culminó en 1920, como consta recogido en el AAV. El proceso fue pilotado por Solari, notario de la Nunciatura. Esta, con la idea clara de Díaz y Gómara[69], inició un "Processus inquisitionis

[68] AAV, AN Madrid, caja 761, f. 169.

[69] Miguel de los Santos Díaz y Gómara había nacido en Fitero (Navarra) el 5 de julio de 1885. Tras unos años en Fitero, recibió los estudios primarios en el Colegio de las Escuelas Pías de Estella a la vez que su padre, culto abogado y secretario judicial, puso especial empeño en enseñarle el Concordato y la Constitución, formación que le sería sustancial en su futuro. Entre 1896 y 1903 estudió en el Seminario de Pamplona. Desde 1903 a 1908 siguió su formación eclesiástica en el Seminario de Zaragoza, graduándose de bachiller en Teología el 20 de noviembre de 1906, de licenciado el 27 de junio de 1907 y de doctor el 3 de julio de 1908. Mientras se formaba en el Seminario de Pamplona cursó, como alumno libre, en el Instituto General y Técnico de Pamplona, desde junio de 1898 a septiembre de 1903, todas las asignaturas del bachillerato. Durante su estancia en Zaragoza, entre 1903 y 1907, cursó en la Universidad las asignaturas de preparatorio y de la Facultad de Derecho. En junio de 1918 se examinó con brillantez en la Universidad de Madrid de las asignaturas de doctorado en Derecho. En el mismo año defendió su tesis doctoral en la misma Universidad sobre "La inmunidad eclesiástica en España", obteniendo la calificación de sobresaliente. Habiendo recibido las órdenes menores, ocupó cargos de formación en el Seminario de Belchite durante el período 1907-1908. Inmediatamente, Soldevila lo envió a Roma, donde estudió tres años de Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana, obteniendo el grado de doctor en Derecho Canónico y en Filosofía Escolástica por la Academia de Roma. Allí recibió el diaconado el 10 de abril de 1909 y el presbiterado el 18 de junio del mismo año de manos del secretario de Estado, cardenal Merry del Val. Celebró su primera misa el 21 de julio de 1909. De vuelta en España, ocupó diversos cargos docentes y catequísticos, como el de profesor de religión y moral de la Escuela Normal de Zaragoza. Fue beneficiado de la parroquia de la Magdalena. En 1912 hizo oposiciones a una canonjía que ganó; en 1918 fue nombrado juez pro-sinodal y en 1919 presidente del Real Seminario de San Carlos.

super qualitatibus"[70], en que se piden varias opiniones y los "papeles en regla" del candidato. Para esto último se acudió a Juan Carceller, secretario de la curia zaragozana, para que facilitara todo tipo de certificados (bautismo, confirmación, profesión de fe). Se consultó a Luis Mendizábal y Martín, profesor de universidad de 60 años que conocía al candidato de cuando este estudiaba Derecho en Zaragoza y tuvo que examinarlo[71]. En sus respuestas, y después de enumerar los doctorados del candidato, se deshizo en elogios y señaló: «sabe muchas más cosas de las que necesita para ser obispo». Igualmente, el testimonio de Daniel García Hugues, canónigo de Madrid, de 37 años de edad, que coincidió con Díaz y Gómara en Roma y que había sido sugerido por el propio candidato[72]. Este testimonio traería el conflicto pues, basándose en sus recuerdos de Roma, creía que al candidato le faltaba la madurez requerida ya que en ocasiones parecía tener un carácter infantil.

El nuncio comunicó a Soldevila este pequeño obstáculo y el arzobispo de Zaragoza tomó cartas en el asunto. Así, escribió a Solari una larga misiva, fechada el 1 de junio 1920. Narraba un reciente largo viaje suyo a Roma[73]. Luego se refería al expediente canónico del candidato, «acabado y aún no remitido a Roma» por una de las afirmaciones de un testigo: que es un poco pueril de comportamiento o de aspecto y alguna cosa más que hay que ver. Soldevila hacía una defensa encendida diciendo que siempre ha cumplido y que estos reparos son «vagos, insidiosos y absolutamente infundados». Señalaba que había hablado del candidato al papa y le presentó en la primera y última audiencia que tuvo. El último párrafo es un tanto amenazante: «someto a su buen juicio el desastroso efecto que produciría para el virtuoso candidato y también para mí y todos dejar frustradas las bien acogidas esperanzas».

Ragonesi escribía al secretario de Estado, el 6 de junio 1920, comunicándole que había una opinión no muy favorable de uno de los testimonios («e da

[70] "Interrogationes de qualitatibus eligendi ad episcopatum", era un formulario estándar de 26 preguntas divididas en varias secciones: nombre, lugar de origen, edad, condición familiar, salud; estudios y órdenes recibidas y ministerios ejercitados; cualidades morales; opinión final.

[71] Testimonio tomado el 17 de abril de 1920, AAV, AN Madrid, caja 771. Luis Mendizábal y Martín (1859-1931). Catedrático de Filosofía de Derecho en la Universidad Central. Había servido con anterioridad en Salamanca, Valladolid y Zaragoza. Compañero suyo de cátedra en Madrid era también el catedrático zaragozano Miguel Sancho Izquierdo. En 1900 pronunció el discurso titulado "La fórmula de la justicia", en la solemne sesión de la Academia jurídico-literaria de la Universidad de Zaragoza en honor de Santo Tomás de Aquino. Sobre Mendizábal, cfr. Llano Torres 1995: 467-501.

[72] Testimonio tomado el 12 de mayo de 1920, AAV, AN Madrid, caja 771. Coincidió con el candidato en el Colegio Español de Roma en 1909-1910.

[73] AAV, AN Madrid, caja 771, ff. 29-30. Estuvo del 16 de abril al 23 de mayo. La carta comunicándole las dificultades para el nombramiento del obispo auxiliar le llegó el 26 de mayo.

notare che detto testimonio fu indicato dal medesimo candidato»). A la vez, le remitía la respuesta de Soldevila, al que preguntó por este motivo[74].

El 11 de junio de 1920, el ministro de Gracia y de Justicia, Gabino Bugallal, señaló que por parte del Gobierno no había inconveniente en el nombramiento[75].

En una carta de Secretaría de Estado al nuncio, fechada el 18 junio de 1920, se decía que el Santo Padre daba el visto bueno al nombramiento, aunque había hecho notar algunas deposiciones del segundo testimonio no del todo favorables al candidato[76].

El 10 de julio 1920, el ministro de Gracia y Justicia, comunicaba al nuncio que el rey, «con fecha 5 del actual, ha dado un real decreto en que da su beneplácito al nombramiento de Díaz y Gómara y le otorga una dotación anual de diez mil pesetas»[77]. El 8 de julio, Díaz y Gómara era preconizado como obispo auxiliar de Zaragoza, con el título de obispo de Thagora, sede extinta de la Numidia romana.

Finalmente, la consagración episcopal tuvo lugar el día de santo Tomás apóstol. Siendo los co-consagrantes, Soldevila, José López Mendoza García (Pamplona) e Isidro Badía Serradell (Tarazona).

Actividad de gobierno de un obispo durante la Restauración. El caso de Zaragoza

El obispo de la Restauración era hijo de su tiempo[78]. Había recibido su formación en un sistema que cerraba una época (Isabel II, Pío IX) y entraba a ejercer sus funciones en un momento en que se producía una nueva concepción del Estado (al menos en España), de las relaciones Iglesia-Estado y un profundo cambio social. Aparecían nuevos conflictos derivados de la industrialización, el crecimiento enorme de los núcleos urbanos, el éxodo desde el campo a la ciudad, la proliferación de nuevas formas de ocio, el desarraigo de las tradiciones, el progreso científico que cuestiona la fe (menos patente en la España del momento), una creciente secularización, la aparición de ideologías anticristianas y el rebrote del anticlericalismo, esta vez, por razones "de clase".

El Concordato entre el Gobierno español y la Santa Sede, exceptuando los nombramientos, era papel mojado después de treinta años. Uno de los prin-

[74] AAV, AN Madrid, caja 771, f. 31.
[75] AAV, AN Madrid, caja 771, f. 20.
[76] AAV, AN Madrid, caja 771, f. 23.
[77] AAV, AN Madrid, caja 771, f. 22.
[78] Sobre la formación recibida por los obispos formados en la segunda mitad del siglo XIX, cfr. Cuenca Toribio 1973a, 1973c, 1974a, 1974b, 1986.

cipales incumplimientos del Gobierno, como ya se ha mencionado, era la no financiación del clero, hecho que preocupaba sobremanera a la Iglesia. Aunque preocupaba aún más la tremenda flexibilidad de la Constitución de 1876 que podía dar pie a todo tipo de interpretaciones, como así sucedió con el artículo 11. La cuestión religiosa podía convertirse, y así lo fue, en un arma arrojadiza en el terreno político. Todo esto venía azuzado por el proliferar de una prensa que recogía las más diversas tendencias y que enfrentaba con facilidad a la Iglesia con la sociedad. La enseñanza, abrumadoramente católica, veía aparecer algunos focos liberales que rápidamente cobraban cierto prestigio, como la Institución Libre de Enseñanza.

De alguna manera no había una correspondencia entre lo que se había vivido y aprendido y lo que tocaba encarar. La formación del clero había estado mediatizada por la crisis de la enseñanza superior eclesiástica, el abandono de la teología, y la conflictividad endémica durante el siglo XIX[79]. Las alineaciones de eclesiásticos con determinadas concepciones políticas muy ligadas a la religiosidad tradicional suponían también un lastre para los obispos. Pocos de ellos habían podido realizar unos estudios sosegados y no digamos brillantes. El colegio español en Roma, no se puso en marcha hasta 1892.

El episcopado español era tremendamente individualista, quizás por su gran número, por los frecuentes traslados, por la diversidad geográfica y cultural. En todo caso, era un episcopado que no se organizaba conjuntamente ni tenía una guía clara en sus conflictos. Lo único que funcionaba con una cierta solvencia eran las reuniones de metropolitanos con sus sufragáneos para elegir al representante en el Senado.

En resumen: la propia fisonomía del Estado y de la sociedad había cambiado. En ese cambio, muy influido por las ideas liberales, la Iglesia debía asegurar una "derrota" con dignidad. El episcopado estaba imbuido de las nuevas formas sociales y aceptaba con agrado el turnismo y la paz social que se respiraba. Lógicamente, después de casi setenta y cinco años de conflictos la llegada de un sistema que daba estabilidad fue aplaudido por la Iglesia.

Pero debemos pensar en las funciones de los obispos. Una vez elegidos, ¿qué se esperaba de ellos?, ¿cuáles eran sus principales cometidos? Los obispos de la Restauración muchas veces son representantes en el Senado de la nación por su circunscripción. Esta función política manifestaba un carácter tribunicio de su cargo eclesiástico, cuando no evergético. Es decir, se esperaba del obispo no sólo que reclamara los derechos lesionados de la Iglesia o de la fe, sino que emprendiera campañas para la mejora de las condiciones vitales de sus "súbditos". De esta manera, por ejemplo, Soldevila defendió en el Senado a los regantes del Alto Aragón, pidió ayuda a los afectados por las inundaciones y

[79] Cfr. Andrés 1968, 1976, 1983-1987; Cárcel Ortí 1980, 1981; Cuenca Toribio 1973b.

por la pérdida de sus cosechas y solicitó el ferrocarril entre Cariñena y Daroca. Además, tanto en su despedida de Tarazona como en su entrada en Zaragoza mostró su gratitud con grandes obras de caridad y donaciones significativas al ayuntamiento para que fueran distribuidas a los establecimientos municipales de beneficencia. Lógicamente, ya como arzobispo de Zaragoza promovió la restauración y conservación de templos, principalmente El Pilar, y colaboró con la Exposición Hispano-Francesa de 1908, que conmemoraba el Centenario de los Sitios.

Soldevila siempre mantuvo una buena relación con la Corona y con los elementos políticos de Madrid (especialmente con Germán Gamazo, su mentor). Gracias a sus años de senador (iniciados en 1898, por el arzobispado de Zaragoza, y desde 1902 por derecho propio) fue construyéndose un prestigio en la capital que le otorgó una cierta preponderancia política como representante de la Iglesia española[80]. Este hecho se acentuó a partir de su nombramiento como cardenal. Quizá la culminación de su "papel político" estuvo en la lectura que realizó delante del colegio de cardenales, inmediatamente después de la elección de Pío XI, de un texto en latín en el que Alfonso XIII manifestaba al nuevo papa los profundos sentimientos religiosos de su persona y su reverente adhesión a la Santa Sede, impetrando la bendición para sí, su majestad la reina, familia real, nación española y ejército[81]. Bendición que le fue otorgada inmediatamente.

Con todo, el principal objetivo del obispo era el gobierno de su diócesis. Un mandato que, aparte de sus relaciones con otros poderes públicos (ayuntamiento, gobierno civil, comandancia o capitanía), debía centrar sus esfuerzos en la organización de la diócesis y en la formación de sus fieles.

La relación del obispo con sus súbditos se movía a tres niveles. En primer lugar, con el cabildo catedralicio. En segundo lugar, con sus sacerdotes y en tercer lugar con los fieles. Respecto al cabildo catedralicio podemos decir que este tenía prestigio y conservaba un cierto poder del que hacía gala cuando las circunstancias se lo permitían. Es decir, intentaba dar su opinión sobre los posibles candidatos al episcopado; escribía al obispo electo recibiéndole en la diócesis y en general recordaba al obispo que debía apoyarse en ellos tanto para las ceremonias litúrgicas (con sus emolumentos), como para las presidencias de las

[80] Toda su actividad como senador, así como sus intervenciones en el diario de sesiones del Congreso, puede consultarse online en la página web de Senado de España: https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/ficha-senador/index.html?id1=2814

[81] Telegrama cifrado en Roma a 8 de febrero de 1922 a las 14, AMAE, Santa Sede. Embajadas y Legaciones. Correspondencia; Santa Sede. Política. Correspondencia general (1922): El embajador al ministro de Estado; n. 30 telegrama cifrado y despacho n. 18. En este despacho se reproduce el texto en latín, en que se recordaba, entre otras cosas, la consagración hecha en el Cerro de los Ángeles.

juntas diocesanas, etc. Por supuesto, de entre sus filas debían salir los candidatos al episcopado. Por lo general, los miembros del cabildo ocupaban los cargos de la curia diocesana y las mejores parroquias de la ciudad. El cargo, logrado mediante oposición, debía ser refrendado por turno por parte de la Corona. Cuando la diócesis vacaba, el vicario capitular se hacía cargo de su administración. El ordinario se relacionaba con el cabildo a través de los "oficios del Prelado".

Zaragoza presentaba la peculiaridad de que su Capítulo estaba formado por canónigos pertenecientes a dos templos: el del Pilar y el de la Seo (templo del Salvador). El capítulo catedral lo integraban un deán, seis dignidades y veinticinco canónigos. El "equipo de gobierno" cambió muy poco a lo largo de sus veintiún años de pontificado. Soldevila se trajo de Tarazona a Robustiano Carra como secretario de Cámara (1902-1919). Juan Carceller Gimeno fue el vicesecretario (1902-1919) y más tarde el secretario (1919-1923). El juez metropolitano era José Pellicer Guiu (1897-1924) y el deán del capítulo Florencio Jardiel y Dobato (1909-1925). Estos dos últimos eran, además, arciprestes del Pilar y figuras señeras de la diócesis. Durante el pontificado de Soldevila, tres sacerdotes alcanzarían el episcopado: Remigio Gandásegui, lectoral, que sería promovido a la sede de Valladolid en 1905; Miguel de los Santos Díaz y Gómara, canónigo, auxiliar de Zaragoza (1920) y el beato Cruz Laplana, consagrado por el propio Soldevila como obispo de Cuenca (1921). Sobre otros miembros del clero, también se llegó a abrir el expediente para la promoción al episcopado del mismo José Pellicer, Florencio Jardiel, Joaquín Juste y Oteo, Santiago Guallar, Luis Latre Jorro, Juan Buj, Vicente de la Fuente…[82].

Respecto a los sacerdotes, el obispo debía convocar los concursos de curatos para proveer las distintas parroquias. La principal preocupación del obispo era de lo más perentoria: que no se murieran de hambre, especialmente, aquellos que entraban en parroquias rurales. Se añadía que no había ningún cauce establecido para una relación fluida entre las dos partes. Raramente se comunicaban directamente entre ellos. La labor del obispo era más bien de control y formación de sus presbíteros a través de la práctica de los ejercicios anuales y las conferencias morales y litúrgicas, y de los decretos que se publicaban en el Boletín Oficial. Otra de las principales preocupaciones era el fortalecimiento del seminario.

El cuidado de Soldevila por el clero quedó inmediatamente manifestado en sus escritos y en sus obras. Al igual que hicieron otros obispos, puso en marcha un montepío diocesano o Mutua del Clero (1904). Junto a esto promovió la Liga de defensa del Clero y defendió a las Comunidades de Beneficiados de

[82] Las biografías de estos sacerdotes pueden encontrarse en la *Gran Enciclopedia Aragonesa* y en Castán Palomar 1934.

la Antigua Corona de Aragón, frente a las pretensiones gubernativas de aligerar el presupuesto del culto y del clero reduciendo a estos prebendados (1909). En cuanto a la formación del clero, dispuso los retiros mensuales en San Carlos, las *collationes* periódicas y los ejercicios anuales (con publicación de su cumplimiento en el Boletín Eclesiástico), e intentó inculcar la preocupación social mediante conferencias y visitas de figuras de renombre como el P. Antonio Vicent. A la vez, tomó las medidas oportunas dictadas por el papa a raíz de la crisis modernista, estableciendo un consejo diocesano de censura y vigilancia (1908). Fijó, también, el calendario propio diocesano. En 1902 puso en marcha el Arreglo parroquial proyectado por su antecesor, Alda, y unificó el régimen de las parroquias. Durante su pontificado, se afianzó la Unión Apostólica del Clero a la que pertenecían 144 sacerdotes de la archidiócesis cuando se celebró en Zaragoza la Segunda Asamblea Nacional de la Unión Apostólica (1916)[83].

El sacerdote, por su parte, debía hacerse eco de todas las pastorales del obispo, atenderle en la visita pastoral, procurar el arreglo parroquial y tener al día los libros parroquiales. Por lo tanto, su relación era de tipo burocrático y se difuminaba a medida que se alejaba del palacio episcopal. En este apartado podríamos incluir las relaciones con los religiosos y las consagradas. Más familiar con estas últimas, a través de las visitas a hospicios, escuelas, etc., regentadas por ellas y, en algunos casos, por llevar la administración de los palacios episcopales.

La vida religiosa en la diócesis tuvo un moderado crecimiento durante el pontificado de Soldevila. Las órdenes religiosas que existían y las que se implantaron se dedicaron principalmente a la caridad y a la enseñanza. Soldevila se mostró restrictivo con el establecimiento de nuevas congregaciones y con la llegada de religiosos huidos de la persecución desatada en Francia en 1905. En la capital destacaban los escolapios y los jesuitas, aparte de carmelitas descalzos, agustinos recoletos, maristas, hermanos de las escuelas cristianas y paúles. Los jesuitas tenían gran importancia y su superior, además, era uno de los que daba informaciones periódicas al nuncio sobre el estado de la diócesis y los candidatos al episcopado. Soldevila tuvo un encontronazo con ellos en 1916 a cuenta de la petición de los jesuitas de quedarse con la iglesia de San Carlos y el colegio adjunto como compensación por los gastos hechos en la reparación de la iglesia de San Ildefonso (o de Santiago el Mayor) y de su torre.

[83] *Segunda asamblea nacional de la Unión Apostólica Sacerdotal de España celebrada en Zaragoza y peregrinación sacerdotal a Nuestra Señora del Pilar, septiembre de 1916* (Zaragoza 1917). En la lista de miembros de la U. A. que figura en las actas encontramos al futuro arzobispo de Zaragoza don Rigoberto Doménech. En 1936, Doménech aprobaría el Reglamento Particular del Centro de la U. A. de Zaragoza. En 1940 se tendrá la Asamblea general de la Unión Apostólica, de nuevo, en Zaragoza.

En cuanto a las comunidades de religiosas, se puede afirmar que llevaban el peso de la educación católica en la diócesis. Además, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana (las Anas) se dedicaban principalmente a la sanidad y tenían a su cargo el Hospicio y el Hospital Provincial, la Inclusa y el manicomio. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, llevaban la beneficencia con el Santo Refugio, el asilo La Caridad y Nuestra Señora del Pilar y las escuelas de El Terminillo. Mención especial merecen las religiosas angélicas, fundadas por Santa Genoveva Torres Acosta, que desde 1912 tenían casa en Zaragoza y que allí recibieron la aprobación como instituto religioso diocesano (1925). La madre Genoveva y dieciocho compañeras hicieron su profesión religiosa delante del arzobispo, eligiendo a ésta como madre general del Instituto y establecieron su sede principal en Zaragoza.

En lo que respecta a los fieles, el obispo era toda una personalidad en la ciudad y entre sus súbditos. El medio habitual de relación eran las ceremonias litúrgicas, las reuniones con asociaciones piadosas y, de modo más selectivo, las visitas personales y las juntas con motivo de algún evento. Las personalidades católicas de la ciudad: directores de periódicos, nobles, cargos municipales, profesores de universidad eran destinatarios habituales de los desvelos episcopales. Los núcleos dirigentes eran una preocupación prioritaria en una sociedad aún muy estratificada.

Por otro lado, las tareas de la caridad eran cumplidas puntualmente por el obispo. Gran parte de las rentas que se acumulaban en las sedes episcopales se destinaban a labores caritativas que eran distribuidas regularmente. Era habitual que la mayor parte de la correspondencia que recibía un prelado estuviera dirigida a interceder ante las autoridades sobre un traslado de destino militar, una condena, una situación penosa, un puesto de trabajo, etc. Especialmente socorrida era la presencia del obispo en los desastres naturales. En muchos casos el obispo ejercía una función sustitutoria de la autoridad pública. Para los habitantes de la región era un medio de intercesión más ante la autoridad civil y especialmente ante la autoridad central.

En sus cartas pastorales procuraba fortalecer la fe y las ideas de su pueblo en torno a unos pocos temas importantes: el primado del papa, la educación católica, la denuncia del anticristianismo y la vida de piedad. Las pastorales de los obispos, de obligada lectura en todas las parroquias, giraban en torno a unos temas cíclicos: Adviento, Cuaresma, la fiesta del Corpus, Vía Crucis, el rezo del rosario, la modestia en el vestir, las relaciones Iglesia-Estado, etc., aunque otras más singulares se redactaban con motivo de hechos excepcionales: la guerra, un jubileo, un aniversario…

Otro empeño particular del obispo era todo lo que se refería a la conservación de los inmuebles eclesiásticos y a las múltiples recaudaciones: óbolo de San Pedro, bula de la Cruzada y obra pía para los Santos Lugares, principalmente.

Soldevila, en sus primeros años de pontificado, promovió de modo decidido el culto y las peregrinaciones a la Virgen del Pilar y la conservación de su templo, objeto de continuas reformas. Así, en 1902 erigió la Corte de Honor de las Damas de Nuestra Señora del Pilar y procedió a la unificación y reducción de los Beneficiados Familiares del Pilar (1903). Al año siguiente, estableció el concurso para la consolidación de los cuatro pilares de la cúpula del Pilar y se empezó a construir la primera de las cuatro torres de la basílica. Estas obras fueron acompañadas de una sentida pastoral sobre el culto al Pilar leída en todas las parroquias de la diócesis. En 1904 el templo fue declarado monumento nacional coincidiendo con la celebración del cincuentenario del dogma de la Inmaculada Concepción.

Conclusiones

La formación sacerdotal de san Josemaría se desarrolló en Zaragoza, bajo el gobierno del cardenal Soldevila. El arzobispo de Zaragoza gobernó la diócesis a lo largo de veintiún años hasta su asesinato perpetrado por unos anarquistas. Soldevila nombró a Escrivá inspector del seminario de San Francisco de Paula no sólo en atención a sus cualidades personales sino en atención a una amistad con la familia de san Josemaría de difícil justificación desde el punto de vista de la investigación histórica.

El "cursus honorum" seguido por Soldevila en sus distintos destinos y su propio nombramiento como cardenal, así como la consecución de un obispo auxiliar para su diócesis son un buen ejemplo de los procelosos expedientes que servían para avanzar en la carrera sacerdotal y episcopal de la época de la Restauración. Los múltiples actores que participaban: nuncios, testigos, anónimos, la Corona, políticos, obispos… son testimonio del alambicado procedimiento en que se mezclaban motivaciones políticas, territoriales, espirituales, de Estado e incluso económicas. Con todo, esta peculiaridad, fruto del Concordato de 1851, de la experiencia de los nuncios y de las filias y fobias tanto de los gobiernos de turno como de la realeza, era vivida con aparente normalidad por sus protagonistas. No podemos decir que Soldevila se prestó al juego, porque él mismo era parte de ese juego. De hecho, su papel como senador del reino y su función evergética al frente de su diócesis y de su región nos hablan del papel "político" no sólo de sus nombramientos sino también del ejercicio de su función episcopal.

San Josemaría contempló la obra de gobierno de Soldevila cuando esta ya estaba en su madurez. El cardenal acompañó a los fieles de Zaragoza (también de Huesca y Tudela) a lo largo de unos años especialmente conflictivos en lo social y político. Esta relación con sus súbditos se movió en varios niveles saliendo airoso en todos ellos. De estos, cabe destacar la preocupación de Sol-

devila por la formación y manutención de su clero, así como por la convivencia pacífica con los dos cabildos de la ciudad. Seguramente, parte del amor a la jerarquía eclesiástica y al romano pontífice (Pío XI es elegido en 1922) que san Josemaría luego supo transmitir, se deban en parte al ejemplo de esos eclesiásticos que, como Soldevila o su obispo auxiliar, Díaz Gómara, transitaron por su vida en esos años de formación sacerdotal.

Fuentes

Archivio Apostolico Vaticano (AAV)

Fondo AN, Madrid
Fondo AES, Stati Ecclesiastici, 1922
Fondo AES, Spagna

Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (AGP)

Serie A.4

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE)

Santa Sede. Embajadas y Legaciones. Correspondencia: SS. Política. Correspondencia general (1922)

Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ)

Caja Cardenal Soldevila (1919-1923). Fondo Luis Latre Jorro

Bibliografía

Andrés, Melquiades 1968. "Las facultades de Teología en las Universidades Españolas (1396-1868)", *Revista española de Teología* 28, pp. 585-655.

Andrés, Melquiades 1976. *La supresión de las facultades de teología en las universidades españolas (1845-1855)*, Burgos.

Andrés, Melquiades 1983-1987. "Los centros de estudio de Teología desde 1700 a 1970", en Andrés, Melquiades, *Historia de la Teología española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, vol. 2, cap. 13, pp. 311-336.

Andrés-Gallego, José 1975. *La política religiosa en España 1899-1913*, Madrid, Editora Nacional.

Baltar Rodríguez, Juan Francisco 2013. "Zaragoza", en Illanes, José Luis (coord.), *Diccionario San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos, Monte Carmelo, pp. 1311-1314.

Bello Soriano, Alejandro 2017. "La Iglesia durante la restauración borbónica. Aproximación al cardenal Juan Soldevila y Romero", *Aragonia Sacra* 24, pp. 9-42.

Cárcel Ortí, Vicente 1980. "Estado material, académico y moral de los Seminarios españoles durante el siglo XIX", *Seminarios* 26, pp. 267-432.

Cárcel Ortí, Vicente 1981. "Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX", *Hispania Sacra* 33, pp. 19-92.

Cárcel Ortí, Vicente 1988. *León XIII y los católicos españoles*, Pamplona, Eunsa.

Cárcel Ortí, Vicente 1997. "Los nombramientos de obispos españoles durante el pontificado de León XIII. Segunda parte 1885-1903", *Analecta Sacra Tarraconensia* 70, pp. 321-504.

Cárcel Ortí, Vicente 2009. "Pio XI e Alfonso XIII, re di Spagna", en Delville, Jean-Pierre; Jacŏv, Marko (eds.), *La papauté contemporaine (XIXe-XXe siécles): hommage au chanoine Roger Aubert, professeur* émérite *à l'Université catholiqué de Louvain, pour ses 95 ans*, Ciudad del Vaticano, Archivio Segreto Vaticano, pp. 377-393.

Casas Rabasa, Santiago 2008-2010. "Itinerario de Juan Soldevila y Romero hasta su nombramiento como obispo de Tarazona", *Aragonia Sacra* 21, pp. 95-108.

Casas Rabasa, Santiago 2012. "Ser obispo en la España de la Restauración. Los nombramientos episcopales de Juan Soldevila y Romero", *Jerónimo Zurita* 87, pp. 339-361.

Casas Rabasa, Santiago 2016. "Juan Soldevila, el último cardenal de la sede de Zaragoza (1901-1923)", en Buesa Conde, Domingo J. (coord.), *Diócesis de Zaragoza, seis personajes claves para su historia*, Zaragoza, Museo Diocesano, pp. 165-184.

Castán Palomar, Fernando 1934. *Aragoneses contemporáneos [1900-1934]. Diccionario biográfico*, Zaragoza, Herreín.

Crovetto Posse, Fernando 2011. "Secularización del clero en la Archidiócesis de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX: la percepción de Juan Soldevila y Romero", *Studia et Documenta* 5, pp. 285-310.

Cuenca Toribio, José Manuel 1973a. *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*, Madrid.

Cuenca Toribio, José Manuel 1973b. "Notas para el estudio de los seminarios españoles en el Pontificado de Pío IX", *Saitabi* 33, pp. 51-88.

Cuenca Toribio, José Manuel 1973c. "Panorámica de la Iglesia jerárquica española en tiempo de Pío IX", *Hispania* 33, pp. 125-136.

Cuenca Toribio, José Manuel 1974a. *El episcopado español en el pontificado de Pío IX*, Valencia.

Cuenca Toribio, José Manuel 1974b. "Materiales para el estudio de la Iglesia Jerárquica española contemporánea", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 171, pp. 297-317.

Cuenca Toribio, José Manuel 1986. *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, Pegaso.

De Marchi, Giuseppe 1957. *Le Nunziature apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma.

Herrando Prat de la Riba, Ramón 2002. *Los años de Seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, Madrid, Rialp.

Herrando Prat de la Riba, Ramón 2013a. "Seminario Conciliar de Zaragoza", en Illanes, José Luis (coord.), *Diccionario San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos, Monte Carmelo, pp. 1143-1146.

Herrando Prat de la Riba, Ramón 2013b. "Seminario de San Francisco de Paula", en Illanes, José Luis (coord.), *Diccionario San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos, Monte Carmelo, pp. 1146-1148.

Llano Torres, Ana 1995. "Luis Mendizábal y Martín (1859-1931): su concepto de Derecho y de la Ciencia del Derecho natural", *Anuario de Filosofía del Derecho* XII, pp. 467-502.

Martínez Esteban, Andrés 2006. *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, Facultad de Teología de San Dámaso.

Martínez Sánchez, Santiago; Alva Rodríguez, Inmaculada; Coma del Corral, María Jesús; González Gullón, José Luis; Zafra Molina, Rafael (eds.) 2020. *Cronología de José María Escrivá y Albás (Madrid, 1927-1936)*, Madrid, Rialp.

Montero, Feliciano 1998. "La Iglesia católica ante el sistema político de la Restauración", en Tusell, Javier (ed.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 207-229.

Robles Muñoz, Cristóbal 1987. "Frente a la supremacía del Estado. La Santa Sede y los católicos en la crisis de la Restauración (1898-1912) (I)", *Anthologica Annua* 34, pp. 189-305.

Robles Muñoz, Cristóbal 1989. "Frente a la supremacía del Estado. La Santa Sede y los católicos en la crisis de la Restauración (1898-1912) (II)", *Anthologica Annua* 36, pp. 317-490.

Robles Muñoz, Cristóbal 1990. "Frente a la supremacía del Estado. La Santa Sede y los católicos en la crisis de la Restauración (1898-1912) (III)", *Anthologica Annua* 37, pp. 131-152.

Robles Muñoz, Cristóbal 1991. "Frente a la supremacía del Estado. La Santa Sede y los católicos en la crisis de la Restauración (1898-1912) (IV)", *Anthologica Annua* 38, pp. 229-333.

Suárez Verdeguer, Federico 1963. "Génesis del concordato de 1851", *Ius Canonicum* 3/5, pp. 65-249.

Toldrà Parés, Jaime 2007. *Josemaría Escrivá en Logroño (1915-1925)*, Madrid, Rialp.

Ubieto, Antonio; Reglá, Juan; Jover, José María; Seco, Carlos (eds.) 1974[9]. *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide.

Vázquez de Prada, Andrés 2009[9]. *El fundador del Opus Dei: vida de Josemaría Escrivá de Balaguer*, tomo I, Madrid, Rialp.

Santiago Casas Rabasa. Doctor en Teología por la Universidad de Navarra (2002). Profesor titular de Historia de la Iglesia Contemporánea en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra. Estudioso de la historia de la Iglesia española contemporánea y de la historia de los concilios ecuménicos. Sus aportaciones escritas se centran en los pontificados de la primera mitad del siglo XX.
e-mail: scasas@unav.es